



# **Informe de Resultados Generales del Censo Agropecuario Nacional CAN 2024**

## **- Datos preliminares -**

**REPÚBLICA DE HONDURAS**

**Iris Xiomara Castro**

Presidenta Constitucional de la República

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL**

**Eugenio Sosa**

Director Ejecutivo Instituto Nacional de Estadísticas

**Laura Suazo**

Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

**Christian Duarte**

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

**Francisco Funez**

Director Instituto Nacional Agrario

**Lucky Medina**

Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente

**Luis Solís**

Director del Instituto de Conservación Forestal

**Lesly Sarahí Cerna**

Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia



## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Eugenio Sosa**

Director Ejecutivo

**Horacio Lovo**

Subdirector Ejecutivo

**Carlos Reyes**

Secretario General

**Daniela Bendaña**

Gerente de Administración y Presupuesto

**Mario Padilla**

Coordinador del Programa UAP-CNPV

**Antonio Soler**

Coordinador Censo Agropecuario Nacional

### GERENCIAS TÉCNICAS

**Nehemías López**

Gerente de Estadísticas Económicas

**Jaime Martínez**

Gerente de Centro de Negocios

**Rubén Isaac Fu**

Gerente Tecnología de Información

**Irma Alvarado**

Gerente de Censos y Encuestas

**Martha Leiva**

Gerente de Estadísticas Sociales y Demográficas

**Gabriel Axume**

Jefe de Planificación



## **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)**

**Enid Cuellar**

Líder de INFOAGRO y SIMPAH

**Mey Riveiro**

Administradora de Sistemas de Información

**Elbis Lavaire**

Gestor de Información Agroalimentaria

**Jorge Bonilla**

Gestor de Información Agroalimentaria

**Pedro Campos**

Coordinador del Departamento de Acuicultura DIGEPESCA

**Luis Martínez**

Especialista de Granos Básicos

## EQUIPO TÉCNICO INVOLUCRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

### GERENCIA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

**Nehemías López**

Gerente

**Clara Rivera**

Subgerente

**Emilio Espinal**

Analista Económico II

**Allan García**

Técnico Económico

**José Mejía**

Analista Económico I

**Madelin Hernández**

Especialista Económico

**Danixa Castillo**

Técnico operativo de campo II

### GERENCIA DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

**Marlen Rosales**

Técnico en Estadísticas Continuas

**Any Ávila**

Analista Económico

**Marcela Arrazola**

Especialista Económico II

**Isabel Rodríguez**

Recolectora de Datos

**Lorena Izaguirre**

Asistente técnico

### GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Carmen Marquina**

Subgerente

**Roberto Matamoros**

Jefe de Cartografía

**Víctor Baquedano**

Subjefe de Cartografía

**Edgardo Dávila**

Jefe de Unidad de Procesamiento de Datos

**Kerim Fortín**

Subjefe de Unidad de Procesamiento de Datos

**Oswaldo Ayala**

Muestrista

**Erick Vega**

Técnico en Procesamiento

**Fernando Osorio**

Técnico en Procesamiento

**Alina Sarmiento**

Técnico en procesamiento de datos

**Janeth Zepeda**

Asistente de Informática

**Allan Elvir**

Asistente de Informática

**Emely Umaña**

Asistente de Informática

**Diana Garay**

Analista de Base de Datos



## COORDINADORES DEPARTAMENTALES

<b>Yensy Salgado</b>	<b>David Durón</b>
<b>Wilson Rodríguez</b>	<b>Eduardo Cárcamo</b>
<b>Luis Figueroa</b>	<b>Jennifer Vásquez</b>
<b>Marvin Martínez</b>	<b>Florencia Lara</b>
<b>Jorge Arias</b>	<b>Ramon Alcides</b>
<b>Lourdes Molina</b>	<b>Laura Orellana</b>
<b>Leslie Maldonado</b>	<b>Silvia Hernández</b>
<b>Marlen Aguilera</b>	<b>Cristian Borjas</b>
<b>Egla Cerrato</b>	<b>Héctor Alvarado</b>
<b>Osman Gomes</b>	<b>Jaime Martinez</b>
<b>Esther López</b>	<b>Claudia Barahona</b>

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.....</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN INE.....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN SAG.....</b>	<b>3</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>III. OBJETIVOS DEL CAN .....</b>	<b>6</b>
3.1    Objetivo General.....	6
3.2    Objetivos específicos .....	6
<b>IV. METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
4.1    Metodología de la Planificación, Ejecución y Procesamiento del CAN .....	7
4.2    Metodología para la actualización cartográfica .....	8
4.3    Metodología del Levantamiento Censal y Captura de la Información en Campo .....	8
4.4    Metodología de reclutamiento de personal.....	9
4.5    Metodología de procesamiento y validación de la base de datos.....	9
4.6    Aprendizajes del Censo Agropecuario Nacional.....	10
<b>V. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>11</b>
5.1    Condición jurídica .....	11
5.2    Granos Básicos para consumo humano .....	11
5.3    Maíz y Sorgo para consumo animal.....	11
5.4    Cosecha de Primera y Postrera .....	11
5.5    Cultivos asociados en cosecha de primera o de postrera .....	11
5.6    Explotación Agropecuaria .....	12
5.7    Hogar .....	12
5.8    Periodo de referencia.....	12
5.9    Productor Agropecuario .....	12
<b>VI. ALCANCE DEL PROYECTO .....</b>	<b>13</b>
6.1    Coordinación interinstitucional y financiamiento:.....	13
6.2    Cobertura temática .....	13
6.3    Cobertura temporal .....	13

6.4	Población objetivo.....	13
6.5	Estructura Operativa.....	13
<b>VII.</b>	<b>IMPACTO DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL PARA EL PAÍS .....</b>	<b>14</b>
7.1	Actualización de políticas públicas.....	14
7.2	Calidad estadística.....	15
7.3	Toma de decisiones .....	15
7.4	Productividad y desarrollo rural .....	15
7.5	Uso institucional y privado .....	15
7.6	Indicadores económicos y sociales .....	15
7.7	Indicadores institucionales.....	15
<b>VIII.</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>IX.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>42</b>

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico 1.</b>	<b>Comparación entre el censo de 1993 y 2024 .....</b>	<b>16</b>
<b>Gráfico 2.</b>	<b>Total, de productores a nivel nacional, año 2024 .....</b>	<b>16</b>
<b>Gráfico 3.</b>	<b>Total, de productores por departamento, año 2024 .....</b>	<b>17</b>
<b>Gráfico 4.</b>	<b>Total, de productores por grupo de edad, año 2024 .....</b>	<b>17</b>
<b>Gráfico 5.</b>	<b>Total, de productores por nivel educativo, año 2024 .....</b>	<b>18</b>
<b>Gráfico 6.</b>	<b>Total, de productores por condición jurídica, año 2024.....</b>	<b>19</b>
<b>Gráfico 7.</b>	<b>Uso de la tierra (HA), año 2024.....</b>	<b>20</b>
<b>Gráfico 8.</b>	<b>Tenencia de la tierra en HA, año 2024.....</b>	<b>21</b>
<b>Gráfico 9.</b>	<b>Productores y explotaciones de maíz, año 2024 .....</b>	<b>23</b>
<b>Gráfico 10.</b>	<b>Productores y explotaciones de frijol, año 2024 .....</b>	<b>24</b>
<b>Gráfico 11.</b>	<b>Productores y explotaciones de arroz, año 2024 .....</b>	<b>26</b>
<b>Gráfico 12.</b>	<b>Productores y explotaciones de sorgo, año 2024 .....</b>	<b>27</b>
<b>Gráfico 13.</b>	<b>Distribución de explotaciones de cultivos anuales por departamento, año 2024 .....</b>	<b>28</b>
<b>Gráfico 14.</b>	<b>Distribución de existencias de ganado bovino por departamento, año 2024 ...</b>	<b>32</b>
<b>Gráfico 15.</b>	<b>Distribución de existencias de ganado bovino según categoría a nivel nacional, año 2024 .....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 16.</b>	<b>Distribución de existencias de ganado porcino según categoría a nivel nacional, año 2024 .....</b>	<b>34</b>
<b>Gráfico 17.</b>	<b>Distribución de explotaciones y existencias de equinos según categoría a nivel nacional, año 2024.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 18.</b>	<b>Tipos de sistema de riego, año 2024 .....</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico 19.</b>	<b>Total, de empleo por sexo y tipo de trabajador.....</b>	<b>39</b>

<b>Gráfico 20. Explotaciones que tienen maquinaria, año 2024.....</b>	<b>40</b>
<b>Gráfico 21. Explotaciones que utilizaron crédito, año 2024.....</b>	<b>40</b>
<b>Gráfico 22. Explotaciones que tuvieron asistencia técnica, año 2024 .....</b>	<b>41</b>

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

<b>Ilustración 1. Estructura organizativa de la ejecución de campo del CAN, año 2024 .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 2. Total, de explotaciones a nivel nacional, año 2024 .....</b>	<b>19</b>
<b>Ilustración 3. Distribución de explotaciones de granos básicos por departamento, año 2024 .....</b>	<b>22</b>
<b>Ilustración 4. Distribución de explotaciones de cultivos permanentes por departamento, año 2024 .....</b>	<b>30</b>

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento de maíz, año 2024 .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 2. Distribución de área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de frijol, año 2024 .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 3. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de arroz oro, año 2024 .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 4. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de sorgo, año 2024 .....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 5. Superficie sembrada y cosechada, producción y rendimiento a nivel nacional de los principales 17 cultivos anuales, año 2024 .....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 6. Superficie sembrada y cosechada, producción y rendimiento a nivel nacional de los principales 17 cultivos permanentes, año 2024 .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 7. Número de existencias, explotaciones y promedio por explotación de ganado bovino a nivel nacional, año 2024 .....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 8. Número de explotaciones, existencias y promedio por explotación de ganado porcino por departamento, año 2024 .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 9. Número de existencias de equinos según categoría a nivel nacional, año 2024 ...</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 10. Número de explotaciones, existencias y promedio por explotación aves de corral por departamento, año 2024 .....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 11. Total, de aves según crianza familiar .....</b>	
<b>Tabla 12. Total, de aves según aves de granja .....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 13. Explotaciones, producción y promedio de apicultura, año 2024 .....</b>	<b>38</b>

## **PRESENTACIÓN PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

El Censo Agropecuario Nacional (CAN) de Honduras es un acto de responsabilidad histórica y de coherencia política con el proyecto de país que estamos construyendo. Una Honduras en donde las y los agricultores, hombres y mujeres, adultos y jóvenes como seres humanos se ubican al centro del desarrollo. Un proyecto que reconoce al campo como base de la soberanía alimentaria, la justicia social y la dignidad nacional.

Durante décadas, el campo hondureño fue relegado, invisibilizado y excluido de las decisiones estratégicas del Estado. Hoy con la actualización del CAN después de 31 años, afirmamos una nueva forma de gobernar, basada en datos, planificación y participación, que reconoce a los productores y productoras como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo nacional.

El agro hondureño es mucho más que un sector productivo: es territorio, cultura, empleo y dignidad para hombres y mujeres que con su trabajo diario sostienen la alimentación de nuestro pueblo y contribuyen al crecimiento económico nacional. Reconocer su realidad, visibilizar sus desafíos y potenciar sus capacidades es una responsabilidad histórica del Estado.

Los resultados del censo nos permitirán avanzar como país hacia políticas públicas, más inclusivas, territoriales y sostenibles. Los datos deben servir como base para la planificación nacional y la construcción de un modelo agroalimentario resiliente, competitivo e inclusivo.

Reconozco el trabajo del Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), de las instituciones del Estado, de la cooperación internacional y especialmente de los hombres y mujeres del campo que, con su participación, hicieron posible este logro. Este censo reafirma nuestra convicción de la importancia que merece el campo hondureño.

*Iris Xiomara Castro Sarmiento*  
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

## **PRESENTACIÓN INE**

Desde nuestra llegada al Instituto Nacional de Estadística (INE) nos propusimos fortalecer e incrementar de manera significativa la producción de información estadística del país. Hoy, tras cuatro años de trabajo constante, podemos afirmar con satisfacción que ese objetivo ha sido alcanzado. Nuestra gestión impulsó el mayor número de investigaciones estadísticas y censos realizados hasta la fecha.

En este momento culminamos nuestra administración con la presentación de los resultados generales del Censo Agropecuario Nacional (CAN), una investigación estadística que no se había realizado en los últimos 31 años. Durante este extenso período el sector agropecuario ha experimentado profundas transformaciones como resultado de nuevas tendencias de carácter económico, social y ambiental. Sin embargo, la falta de información estadística actualizada, sistemática y confiable había limitado la evaluación integral de dichos cambios.

En este contexto, contar con información precisa y oportuna resulta fundamental para evaluar el impacto de los factores que inciden en el desarrollo del sector agropecuario. El CAN se consolida; así, como un instrumento estratégico para la generación de estadísticas indispensables para el análisis del sector y para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Desde el INE, expresamos nuestra satisfacción al poner a disposición de la sociedad hondureña, el Estado y en particular de los productores agropecuarios, este valioso instrumento estadístico, que contribuirá al fortalecimiento de los diagnósticos sectoriales y al diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible del sector agropecuario.

*José Eugenio Sosa Iglesias*

Director Ejecutivo Instituto Nacional de Estadística

## PRESENTACIÓN SAG

El Censo Agropecuario Nacional (CAN) representa un hito histórico para Honduras y una herramienta estratégica fundamental para comprender la realidad del campo hondureño. La realización de este censo después de 31 años representa una respuesta contundente del compromiso del Gobierno de la República con la transformación del sector agroalimentario y la toma de decisiones basadas orientadas al desarrollo sostenible de nuestros territorios.

El sector agropecuario es pilar de la seguridad alimentaria nutricional, la soberanía alimentaria, la economía nacional y el desarrollo social. Por ello, el contar con información confiable, actualizada y desagregada es indispensable para diseñar políticas públicas que respondan mejor a potenciar la agricultura familiar y la lógica comercial, con atención ampliada a mujeres en agricultura y a juventud rural.

Este documento consolida datos claves sobre la estructura productiva, los sistemas de producción, el acceso a servicios y evidencia desafíos que enfrenta el agro hondureño. Esperamos que, los resultados permitan orientar la inversión pública y privada, fortalecer las alianzas interinstitucionales en cada territorio y lograr un modelo de desarrollo agroalimentario con mayor competitividad, resiliencia y sostenibilidad.

El CAN, junto a la Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043, el avance en el Mapeo Digital de Suelos de Honduras y la primera fase diagnóstica del Plan Maestro de Riego trabajados en nuestra gestión, representa herramientas clave para la toma de decisiones acertadas en la inversión agrícola en Honduras. Toda la información en su conjunto se pondrá a disposición como bien público en el Sistema de Información del Sector Agroalimentario (SISAGRO) de la SAG.

Expreso mi reconocimiento al Instituto Nacional de Estadística (INE), a los equipos técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), al equipo de especialistas del Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al personal técnico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la República de México en el acompañamiento del análisis de datos. Nuestra gratitud a la Presidenta Xiomara Castro por facilitar fondos nacionales que complementaron el fondo base de la Unión Europea. En particular, nuestro profundo agradecimiento a los productores y productoras que hicieron posible este censo con su participación y confianza.

Invito a los tomadores de decisión, al sector productivo y de inversión, a la academia y a todos en la sociedad a utilizar esta información como base para seguir construyendo patria desde el sector agropecuario.

“Unidos por el Agro”

*Laura Elena Suazo Torres*

Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

## I. INTRODUCCIÓN

El Censo Agropecuario Nacional (CAN) de Honduras es una operación estadística nacional que recoge información detallada sobre las explotaciones agropecuarias existentes en el país en un momento determinado. A partir de su levantamiento es posible conocer la estructura de las explotaciones agropecuarias, con énfasis en las pequeñas unidades productivas, así como generar información de referencia que contribuya al fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias continuas y a la construcción de marcos muestrales para futuros estudios.

El CAN del año 2024 representa el esfuerzo más reciente desde 1993 por recopilar información detallada sobre la estructura, características y dinámica del sector agropecuario de Honduras. El censo se realizó por mandato de la presidenta Iris Xiomara Castro, conforme lo establecido en la Ley corresponde su ejecución al Instituto Nacional de Estadística (INE) en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en su condición de organismo especializado en agricultura a nivel nacional y cabeza de sector.

Para la realización del CAN, se contó con fondos de la Unión Europea, fondos nacionales, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En el transcurso se recibió asistencia técnica de especialistas del Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI), particularmente en las fases metodológicas, tecnológicas y de aseguramiento de la calidad estadística.

Desde el Censo Agropecuario de 1993, el sector ha experimentado importantes transformaciones asociadas a factores técnicos, económicos, sociales y ambientales. La recopilación y análisis de estos datos no solo permiten identificar tendencias y desafíos actuales, sino también generar estrategias basadas en evidencia para mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad del agro.

El presente informe presenta los resultados en un conjunto de matrices con datos estadísticos asociados a la producción agrícola y pecuaria. La información servirá como base para el diseño de políticas de desarrollo agropecuario, el fortalecimiento de programas de asistencia técnica y financiamiento, la identificación de brechas productivas y la promoción de estrategias de adaptación al cambio climático.

En este contexto, el informe se estructura en distintos capítulos que detallan los hallazgos principales, proporcionando un detalle de datos estadísticos por departamento y actividad productiva, con el fin de ofrecer una visión integral del sector agropecuario en Honduras.

## **II. ANTECEDENTES**

En Honduras, a lo largo de su historia, se han realizado cuatro censos agropecuarios con cobertura nacional, correspondientes a los años 1954, 1965, 1974 y 1993. Este último, ejecutado bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) con el apoyo de la Secretaría de Recursos Naturales (hoy SAG) y constituye el referente censal más reciente del sector.

Desde la realización de dicho censo han transcurrido más de tres décadas sin que el país cuente con información actualizada sobre el sector, lo que, evidenció la necesidad de actualizar de manera integral las estadísticas agropecuarias nacionales que permitan elaborar un diagnóstico realista y objetivo del sector agrícola. Los primeros esfuerzos orientados al levantamiento del CAN se iniciaron en diciembre de 2016, con la emisión del Decreto Ejecutivo PCM-073-2016, mediante el cual se creó la Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Organización y Levantamiento del CAN, estableciéndose al INE como la entidad responsable de su ejecución conforme a su ley constitutiva, en coordinación con la SAG en su condición de coordinadora del sector agropecuario.

En el marco de este proceso, se llevó a cabo una prueba piloto en el municipio de Guaimaca, desarrollada del 03 al 22 de enero del 2019, con el acompañamiento técnico y financiero de la FAO por un valor de USD 28,962. Por diversas razones, entre ellas la Pandemia COVID-19, no se continuó con el desarrollo del censo.

En el año 2022 se emitió el Decreto Ejecutivo PCM-26-2022, el cual establece en su artículo No.1: “Se declara el sector agropecuario como prioridad nacional y de interés público. El Poder Ejecutivo y los demás sectores relacionados, deben coadyuvar sus esfuerzos para la implementación de acciones eficientes y eficaces para el fortalecimiento de dicho sector, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.”

En el año 2023, el INE ejecutó tres actividades fundamentales para ejecutar el CAN: i. Contratar un consultor para elaborar el proyecto de factibilidad para cumplir requerimientos de inversión de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); ii. Tramitar fondos presupuestarios para iniciar la actualización cartográfica que es la base para el levantamiento del CAN y el Censo de Población y Vivienda, iniciando esta actividad en octubre del 2023 y iii. Negociar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional No. 5832/BL-HO, un Convenio de Crédito para financiar el CAN y el Censo de Población y Vivienda.

Simultáneamente, el Gobierno de Honduras solicitó a la FAO, el acompañamiento técnico y financiero para el desarrollo de la etapa preparatoria del CAN, incluyendo la ejecución de una nueva prueba piloto, para lo cual se diseñó un Programa de Cooperación Técnica (TCP). En el marco de este programa se realizaron seis giras de acompañamiento técnico y se elaboraron

cuatro notas técnicas, culminando con la recepción de las recomendaciones finales para la ejecución del CAN durante la sexta gira.

En el año 2024, se suspendió la actualización cartográfica por falta de fondos, con un nivel de ejecución del 54%, que significó finalizar en 161 municipios cerrados distribuidos en 10 departamentos. La actualización cartográfica se retomó con el inicio del CAN el 11 de octubre, gracias a la adopción de una metodología que integró de manera simultánea la actualización cartográfica y el censo agropecuario. Esta estrategia permitió optimizar recursos técnicos y financieros, ampliando la cobertura geográfica y asegurando la ejecución del proyecto.

### **III. OBJETIVOS DEL CAN**

#### **3.1 Objetivo General**

Un censo agropecuario es una operación estadística dirigida a recoger, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario de todo un país. Generando información estadística integral y confiable sobre la estructura y características de las explotaciones agropecuarias, con énfasis en unidades administrativas pequeñas, que sirva como marco de referencia para el fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias continuas y el diseño de encuestas por muestreo.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- a.** Recopilar datos sobre la estructura agrícola, especialmente de las unidades administrativas, pequeñas, y permitir clasificaciones cruzadas detalladas.
- b.** Suministrar datos que sirvan de punto de referencia para las estadísticas agropecuarias continuas y su ubicación.
- c.** Proporcionar marcos de lista que sirvan para encuestas agropecuarias por muestreo.
- d.** Fortalecer la toma de decisiones en los ámbitos público y privado mediante la disponibilidad de datos relevantes y oportunos.
- e.** Apoyar la formulación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Metodología de la Planificación, Ejecución y Procesamiento del CAN**

La metodología para la realización del censo se articula en tres etapas: 1) etapa pre censal (planificación), 2) etapa censal (ejecución), y 3) etapa post censal (Procesamiento y publicación de la información).

#### **a. Etapa pre censal:**

En esta etapa previa a la toma de datos, se desarrollaron las actividades de planificación, seguimiento y monitoreo del proceso, así como la gestión administrativa de adquisiciones, presupuestaria, financiera y pagos. Se validaron las herramientas técnicas y metodológicas, el diseño e implementación de la estrategia de comunicación, la gestión de recursos humanos, los servicios legales y la realización de un censo piloto.

En este contexto, se contempla el apoyo técnico de la SAG, el cual abarca desde la revisión y validación de la boleta censal, asegurando su pertinencia técnica y alineación con las necesidades del sector agropecuario, hasta la capacitación de los enumeradores, fortaleciendo sus competencias para el correcto levantamiento de la información en campo.

#### **b. Etapa censal:**

Corresponde a la fase de levantamiento de información directa en campo, mediante la aplicación de instrumentos censales estandarizados. La etapa censal se desarrolló con personal capacitado y bajo mecanismos de supervisión y control, con el fin de garantizar la calidad, consistencia y cobertura de los datos. El objetivo fue conformar una base de datos robusta y representativa que reflejara las principales características del sector agropecuario en Honduras y sirviera de soporte para la planificación y la toma de decisiones.

#### **c. Etapa post censal:**

Fase orientada a la validación, depuración y consolidación de la base de datos generada durante el levantamiento de información en campo. En esta etapa se aplicaron procedimientos metodológicos y estadísticos para el control de calidad de los datos, incluyendo la identificación de inconsistencias, la verificación de cobertura, la imputación de valores faltantes y la estandarización de variables, con el fin de garantizar la confiabilidad y precisión de la información.

Esta etapa comprendió el procesamiento, análisis y sistematización de los datos, así como la elaboración de productos estadísticos y analíticos. Finalmente, se desarrolló la estrategia de difusión y divulgación de los resultados, asegurando que la información generada fuese oportuna, clara y accesible para los distintos actores interesados, tales como tomadores de decisiones, académicos, instituciones públicas y privadas, y productores agropecuarios.

## **4.2 Metodología para la actualización cartográfica**

### **a. Programa de captura de datos (CAPI)**

Con el apoyo técnico de la FAO, se implementó un programa especializado de captura de datos, el cual fue utilizado de manera exitosa durante el levantamiento censal. Este aplicativo fue diseñado para incorporar dos coordenadas geográficas por edificación: una coordenada precargada, correspondiente a la asignación espacial ubicada en el techo de la edificación a censar, y una coordenada de control, que registraba la posición geográfica del enumerador al momento de la entrevista, con fines de seguimiento, verificación y control de calidad de la información recolectada.

Adicionalmente, el sistema permitió la incorporación de nuevos puntos georreferenciados en aquellos casos en que se identificaran edificaciones no incluidas en la precarga inicial, garantizando así la cobertura censal de información. Asimismo, se habilitó una funcionalidad que permitió a los supervisores reasignar en tiempo real la carga de trabajo de los enumeradores, optimizando la gestión operativa en campo y asegurando el cumplimiento de las metas de cobertura y avance del operativo censal.

### **b. Mapas temáticos (TPK)**

Para apoyar el trabajo de campo y asegurar una adecuada orientación del enumerador, se cargaron mapas temáticos en formato TPK, que incorporaron imágenes satelitales y las principales divisiones geográficas del territorio, incluyendo segmentos censales, caseríos, barrios y colonias. Estos insumos cartográficos permitieron una identificación precisa de las áreas asignadas y facilitaron la correcta localización de las edificaciones a censar.

La elaboración de los mapas temáticos contó con el apoyo técnico del Departamento de Cartografía del Buró del Censo de los Estados Unidos (USBC), el cual brindó acompañamiento en la automatización de los procesos de producción cartográfica y asesoría especializada para la definición de los parámetros óptimos de generación de los TPK, particularmente en lo relativo a la resolución y calidad de las imágenes satelitales. Este soporte técnico contribuyó a mejorar la consistencia cartográfica, la eficiencia operativa y la calidad del levantamiento de información en campo.

## **4.3 Metodología del Levantamiento Censal y Captura de la Información en Campo**

Se adoptó el enfoque censal clásico, este consistente en la ejecución del censo en una única operación de levantamiento, mediante la cual se registró el total de la información requerida. La recolección de los datos se efectuó a través de un solo cuestionario, aplicado de manera directa en la vivienda del productor y/o en las instalaciones de las empresas agropecuarias, garantizando la cobertura integral de las unidades de producción objeto del censo.

Para la ejecución del trabajo de campo, se asignaron segmentos censales específicos a cada enumerador, quienes contaron en sus dispositivos móviles con los mapas temáticos correspondientes, a fin de facilitar su correcta ubicación y desplazamiento dentro del territorio

asignado. Cada enumerador utilizó su propio dispositivo móvil para la captura de la información, el cual debía cumplir con requisitos técnicos previamente definidos por la coordinación del censo. La modalidad de entrevista fue presencial, asegurando la interacción directa con el informante y la validación inmediata de la información recolectada.

La captura de los datos se realizó mediante el método CAPI (Captura Asistida por Dispositivos Electrónicos), utilizando un cuestionario electrónico diseñado para el registro estructurado de las respuestas. En cada dispositivo se cargaron previamente las direcciones y/o mapas correspondientes al segmento censal asignado, los cuales fueron utilizados como apoyo durante el levantamiento. Una vez finalizada la entrevista, la información fue transmitida de manera inmediata a los servidores del INE y al equipo de monitoreo, permitiendo su revisión oportuna y de ser necesario, la aplicación de ajustes para asegurar la calidad y consistencia de los datos recolectados.

#### **4.4 Metodología de reclutamiento de personal**

Se realizó una convocatoria pública a nivel nacional con el objetivo de identificar postulantes. Para ser considerados, los aspirantes debían cumplir los siguientes requisitos:

1. Contar con un dispositivo móvil con sistema operativo Android 9.0 o superior, con al menos 64 GB de memoria interna y 8 GB de RAM.
2. Postularse únicamente para el municipio en el que residía actualmente.

En total, se recibieron aproximadamente 17,000 postulaciones. Adicionalmente, el proceso de selección incluyó filtros por ubicación, municipio y comunidad, así como la determinación del cargo al que aplicaba cada persona (supervisor o enumerador). Esta preselección se realizó de manera automatizada mediante el sistema, seguido de una prueba de conocimientos, la cual fue requisito indispensable para la contratación del personal. Posteriormente, los 4,196 perfiles seleccionados fueron capacitados en el proceso de levantamiento de información del CAN.

En este sentido, se contó con la siguiente estructura de personal: 28 coordinadores departamentales, 469 coordinadores municipales, 6 instructores auxiliares, 898 supervisores de grupo, 10 auxiliares administrativos y 4024 enumeradores.

#### **4.5 Metodología de procesamiento y validación de la base de datos**

El proceso de procesamiento y validación de la base de datos censal comprende un conjunto de procedimientos técnicos y metodológicos orientados a asegurar la calidad, coherencia y confiabilidad de la información recolectada. Dicho proceso incluyó la identificación y corrección de errores de captura, omisiones, duplicaciones e inconsistencias lógicas entre variables relacionadas, así como la verificación del cumplimiento de rangos válidos y criterios técnicos previamente establecidos, conforme a estándares censales y lineamientos metodológicos internacionales.

En el proceso se hacen revisiones técnicas especializadas para depurar la información y garantizar su integridad antes de la generación de los tabulados finales. El objetivo central de esta metodología fue asegurar que la base de datos resultante represente de manera fiel la realidad del sector agropecuario y sea estadísticamente consistente y técnicamente robusta, constituyéndose en un insumo confiable para el análisis, la planificación sectorial y la formulación de políticas públicas.

#### **4.6 Aprendizajes del Censo Agropecuario Nacional**

La ejecución del CAN generó aprendizajes especialmente en la modernización de los procesos de levantamiento de información. Uno de los principales avances fue la digitalización del operativo censal, al sustituir el método tradicional en papel, tanto en la actualización cartográfica como en el propio censo, por el uso de dispositivos móviles para la captura de datos. Esta transición representó una oportunidad para el INE y para Honduras, al ~~obtener~~ mejorar la calidad y trazabilidad de la información, optimizar la supervisión en tiempo real, reducir errores de digitación y generar ahorros en los costos asociados a la impresión, la logística y el procesamiento de cuestionarios.

Durante la ejecución del CAN en el mes de noviembre de 2024, el país fue afectado por el fenómeno climatológico SARA, cuyas lluvias intensas impactaron especialmente las zonas costeras, provocando retrasos en el trabajo de campo, dificultades en el desplazamiento de los equipos censales y una menor disponibilidad de los productores durante el período de levantamiento. Esta experiencia evidenció la necesidad de incorporar análisis de riesgos climáticos en la programación de los operativos estadísticos, así como la conveniencia de contar con márgenes de ajuste.

La dispersión de las explotaciones agropecuarias, sumada a la presencia de amplias zonas rurales ubicadas en áreas montañosas o de difícil acceso, con infraestructura vial limitada o inexistente, dificultó la logística de cobertura territorial. Por lo que, se evidenció la importancia de extender los tiempos de levantamiento en determinadas áreas y reforzar el acompañamiento a los equipos censales, a fin de asegurar la cobertura efectiva de las explotaciones y reducir el riesgo de omisiones en zonas de difícil acceso.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo responsable del levantamiento y procesamiento de datos, se realizaron procesos de capacitación e intercambios técnicos con países que contaban con experiencia en la realización y actualización periódica de censos agropecuarios. Estas acciones permitieron incorporar buenas prácticas, reforzar competencias técnicas y operativas, y mejorar los procedimientos metodológicos y tecnológicos aplicados durante la ejecución del CAN.

## V. MARCO CONCEPTUAL

### 5.1 Condición jurídica

Es una característica que distingue a las unidades de producción según su naturaleza legal. Puede referirse a una persona particular o a una sociedad legal, que incluye entidades como empresas, sociedades, cooperativas, organizaciones gubernamentales u otros tipos de organizaciones formalmente constituidas.

- a. **Persona Individual.** Ser humano con derechos y obligaciones a título personal, respondiendo con su patrimonio.
- b. **Empresa privada o sociedad.** Es la unidad de organización dedicada a las actividades industriales, agropecuarias, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.
- c. **Cooperativa del sector reformados.** Se refiere a áreas geográficas o comunidades donde se ha implementado la Ley de Reforma Agraria de 1975. Por lo tanto, se refiere a aquellas organizaciones colectivas o empresas asentadas en esas tierras.
- d. **Sociedad o cooperativa comercial.** Son aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual.
- e. **Gobierno (universidades y escuelas agrícolas).** Son las Universidades Agrícolas y escuelas agropecuarias a nivel nacional vinculadas a procesos productivos agropecuarios.

### 5.2 Granos Básicos para consumo humano

Se entiende por granos básicos el maíz (en grano o en mazorca), el frijol, el sorgo y el arroz, el cual se cosecha en granza, pero cuyos datos se publican en oro por ser la forma apta para el consumo humano.

### 5.3 Maíz y Sorgo para consumo animal

El maíz y sorgo para consumo animal lleva un proceso que se conoce como ensilaje. El ensilaje es un alimento conservado a partir de la planta de maíz entera que se pica y fermenta en condiciones anaeróbicas para preservar sus nutrientes y que en Honduras se utiliza como alimento al ganado durante épocas de verano, sequía o cuando no hay disponibilidad. Es un método de conservación de forraje en que se utiliza ya sea en maíz o sorgo con el objetivo de utilizarlo para el ganado en períodos de sequía o falta de pasto.

### 5.4 Cosecha de Primera y Postrera

En el caso de granos básicos y con excepción del arroz, hay dos cosechas al año: la cosecha de primera que se siembra entre el 01 de abril al 31 de julio y la cosecha de postrera entre el 01 de agosto de un determinado año al 31 de marzo del siguiente año. En el caso del arroz hay una tercera cosecha que la SAG denomina cosecha de postrera tardía y se hace con sistema de riego.

### 5.5 Cultivos asociados en cosecha de primera o de postrera

El término asociado se refiere principalmente al asocio entre cultivos de maíz y de frijol en una misma parcela, ya fuese en el mismo surco o en el surco adyacente.

### **5.6 Explotación Agropecuaria**

Una unidad económica de producción agropecuaria bajo gestión única, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente a fines agrícolas, independientemente del título, forma jurídica o tamaño.

### **5.7 Hogar**

Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.

### **5.8 Periodo de referencia**

Los períodos de referencia considerados para la recolección de la información son los siguientes:

- a. Año Agrícola: está comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.
- b. 01 de septiembre del 2024 para existencias.

### **5.9 Productor Agropecuario**

Es la persona civil o grupo de personas civiles que toman las decisiones principales sobre el uso de los recursos y ejercen control de la gestión de las actividades de la explotación. Tiene, además, la responsabilidad técnica, económica y puede asumirlas directamente o delegar la gestión o acción directa del trabajo diario a otras personas.

## **VI. ALCANCE DEL PROYECTO**

El CAN tiene como alcance la obtención, procesamiento, análisis y difusión de información sobre la estructura del sector agropecuario del país. Su objetivo principal es generar datos confiables que sirvan de base para la formulación de políticas públicas, planes de desarrollo rural y estrategias de fortalecimiento del sector agropecuario nacional.

### **6.1 Coordinación interinstitucional y financiamiento:**

La coordinación interinstitucional estuvo a cargo de tres organismos clave. El INE asumió la parte técnica del proceso, garantizando la planificación, ejecución y control metodológico del operativo censal. Por su parte, la SAG contribuyó con un aporte financiero de L.84.1 millones, además de brindar conocimiento y experiencia sectorial fundamentales para el desarrollo del censo. Asimismo, la FAO proporcionó asistencia técnica metodológica, para la ejecución del censo Piloto.

### **6.2 Cobertura temática**

El CAN comprende la recolección de información sobre los siguientes aspectos:

- Capítulo I. Datos de Identificación
- Capítulo II. Características del Productor
- Capítulo III. Características del Hogar del Productor
- Capítulo IV. Características de la Explotación
- Capítulo V. Producción, Técnicas y Prácticas Agrícolas
- Capítulo VI. Producción Pecuaria
- Capítulo VII. Instalaciones maquinaria y mano de obra
- Capítulo VIII. Asistencia técnica y crediticia

### **6.3 Cobertura temporal**

El levantamiento de información se realizó tomando como referencia el año agrícola 2023–2024, que inicia en abril del 2023 y finaliza en marzo del 2024.

### **6.4 Población objetivo**

La unidad de análisis son todos los productores agropecuarios existentes en Honduras, independientemente de su tamaño, forma de organización, régimen de propiedad y tamaño, esto último para recopilar información de los micro productores.

### **6.5 Estructura Operativa**

El CAN se constituyó como una gerencia adicional del INE; por consiguiente, sus procedimientos administrativos, técnicos y jerárquicos se rigieron por las mismas normativas y mecanismos aplicables al resto de las gerencias de la institución. Se exceptuaron los procesos relacionados con la contratación de personal y la gestión de pagos de viáticos y salarios, para los cuales se emplearon dos modalidades de trámite:

- Para los fondos provenientes del BID, los procesos se canalizaron a través de la Unidad Ejecutora del Censo de Población y Vivienda.
- Para fondos de origen nacional, la gestión se realizó por medio de la Gerencia Administrativa del INE.

Este esquema organizativo permitió generar ahorros institucionales, al no requerir la contratación de personal exclusivo para el proyecto, aprovechándose en su lugar la capacidad instalada y el recurso humano existente en las distintas gerencias del INE.

La estructura organizativa para la ejecución del trabajo de campo, destinada al levantamiento de la información, se definió en atención a los objetivos y requerimientos del proyecto, conforme a la siguiente disposición:

**Ilustración 1. Estructura organizativa de la ejecución de campo del CAN, año 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en información del CAN 2024.

## VII. IMPACTO DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL PARA EL PAÍS

Los resultados del CAN representan un insumo estratégico para la actualización de políticas públicas del sector agroalimentario, al permitir la focalización territorial de intervenciones, la priorización de cadenas productivas y la asignación eficiente de recursos públicos, con base en evidencia empírica desagregada a nivel municipal.

### 7.1 Actualización de políticas públicas

El principal impacto del CAN, será la actualización de las políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario. La SAG deberá utilizar los datos obtenidos del censo para diseñar y

ajustar estrategias que respondan de manera más precisa a las necesidades del campo y a las dinámicas productivas actuales.

## **7.2 Calidad estadística**

El CAN fortalece la calidad de la información agrícola al mejorar la precisión, cobertura y confiabilidad de los datos. Esto permitirá a los responsables del sector agropecuario optimizar sus programas, proyectos y acciones en ejecución.

## **7.3 Toma de decisiones**

Gracias a la disponibilidad de datos actualizados y de alta fiabilidad, las decisiones podrán basarse en evidencia sólida, con información desagregada a nivel municipal y por grupos de productores según el tamaño y la estructura de sus unidades productivas.

## **7.4 Productividad y desarrollo rural**

Los resultados del censo permiten identificar brechas productivas, territoriales y tecnológicas, constituyéndose en una base técnica para el diseño de intervenciones orientadas al incremento de la productividad y al fortalecimiento del desarrollo rural sostenible.

## **7.5 Uso institucional y privado**

Los productores, las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y actores del sector privado contarán con información más completa y actualizada, lo que facilitará la planificación, investigación y ejecución de proyectos vinculados al desarrollo agropecuario.

## **7.6 Indicadores económicos y sociales**

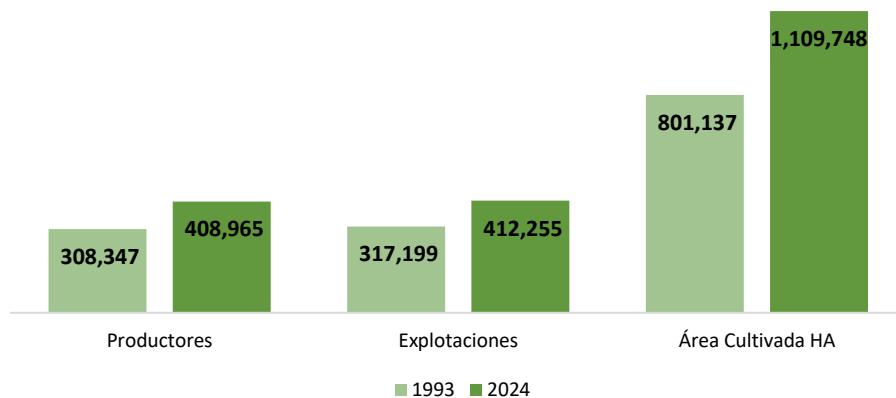
Incremento de productividad agrícola en regiones con intervenciones basadas en el censo. Nuevas inversiones privadas o cooperativas agrícolas orientadas por los datos censales.

## **7.7 Indicadores institucionales**

Fortalecimiento de la capacidad estadística nacional y eventos de formación técnica derivada del proceso censal.

## VIII. RESULTADOS

**Gráfico 1. Comparación entre el censo de 1993 y 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 1993 y 2024

El último censo agropecuario realizado en Honduras tuvo lugar en 1993, es decir, hace 31 años. En dicho levantamiento censal se registraron 308,347 productores agropecuarios y 317,199 explotaciones, que en conjunto representaban una superficie cultivada de 801,137 hectáreas (HA). En contraste, los resultados del CAN 2024 registran un total de 408,965 productores con 412,255 explotaciones agropecuarias, las cuales abarcan una superficie cultivada de 1,109,748 HA.

A continuación, se presentan los resultados finales del CAN, los cuales han sido organizados y sistematizados en los siguientes apartados:

### 9.1 Características del Productor

Esta sección presenta la información relativa a las características sociodemográficas y jurídicas del productor agropecuario, incluyendo su sexo, grupo de edad, nivel de estudios y condición jurídica. Los datos permiten caracterizar el perfil del productor, identificar patrones territoriales y analizar la estructura humana y organizativa del sector agropecuario.

**Gráfico 2. Total, de productores a nivel nacional, año 2024**

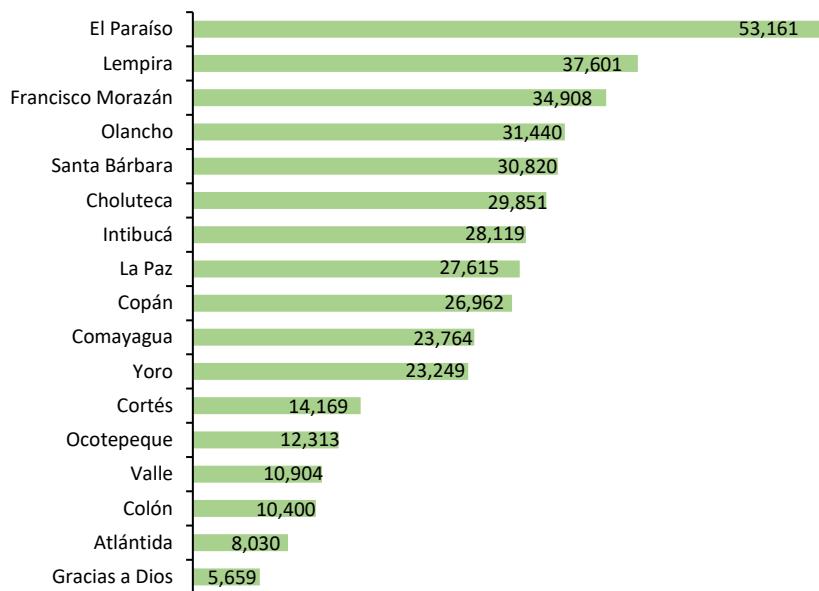


Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

Nota. Organizaciones incluyen empresas, gobierno, universidades, escuelas agrícolas, etc.

Para el año 2024, a nivel nacional, el CAN registró 408,965 productores agropecuarios, de los cuales el 71.6 % del total fueron hombres y el 28.1 % mujeres. Existe un notable aumento de la participación femenina en las actividades agropecuarias, en comparación con el censo de 1993, en donde su participación registró apenas un 9.7%. La categoría “organizaciones” incluye empresas, cooperativas, entidades gubernamentales, universidades y escuelas agrícolas, entre otras, representa el 0.3 % del total de productores, reflejando el predominio de la producción agropecuaria bajo esquemas de gestión individual, *Gráfico 2*.

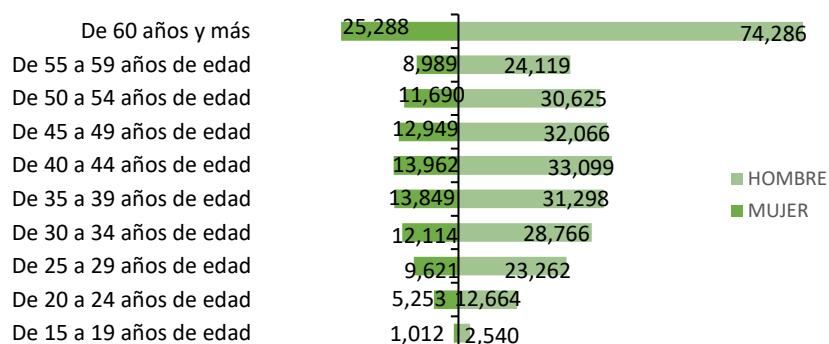
**Gráfico 3. Total, de productores por departamento, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

La distribución de productores por departamento muestra que cinco concentran las mayores cifras a nivel nacional: El Paraíso, con 53,161 productores (13.0%); Lempira, con 37,601 (9.2%); Francisco Morazán con 34,908, que representan el 8.5% del total, Olancho 31,440 productores (7.7%), y Santa Bárbara con 30,820 (7.5%). En contraste, los departamentos con menor número de productores a nivel nacional son Gracias a Dios con 5,659 (1.4%), Atlántida con 8,030 (2%), Colón 10,400 (2.5%), Valle 10,904 (2.7%) y Ocotepeque con 12,313 (3%).

**Gráfico 4. Total, de productores por grupo de edad, año 2024**

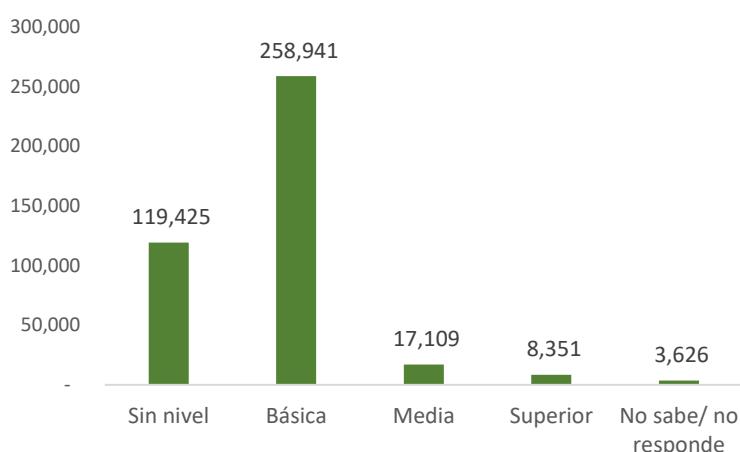


Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

La distribución etaria de los productores se organiza en diez rangos de edad, destacando el grupo de 60 años y más como el de mayor concentración, con un total de 99,574 productores, de los cuales el 74.6% son hombres y el 25.4% mujeres. En segundo lugar, el rango de 40 a 44 años registra 47,061 productores, desagregados en 70.3% hombres y 29.7% mujeres.

Estos resultados evidencian que la mayor proporción de productores se concentra en grupos etarios de mayor edad, mientras que los rangos más jóvenes presentan participaciones considerablemente menores. Esta estructura etaria refleja un proceso de madurez de la población productora y sugiere una limitada incorporación de productores jóvenes, como parte de un obligado relevo generacional en el agro hondureño, *Gráfico 4*.

**Gráfico 5. Total, de productores por nivel educativo, año 2024**



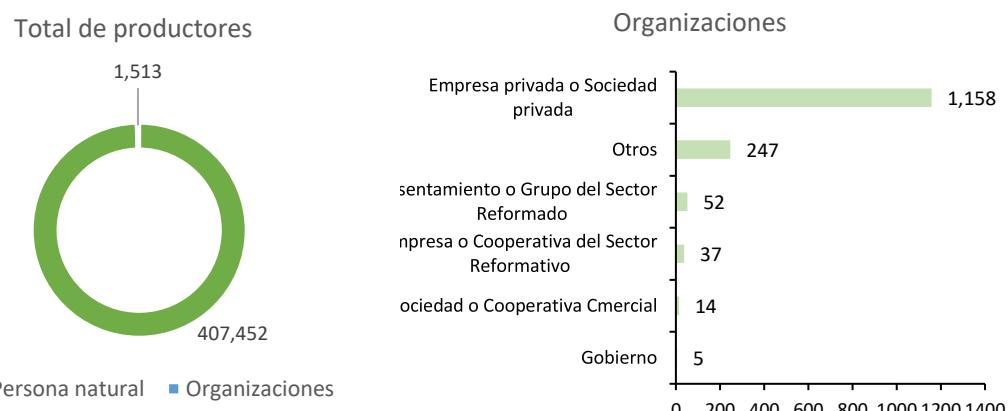
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

- Sin Nivel corresponde a Ninguno, Programa de Alfabetización y Prebásica
- Básica 1-6 es equivalente a Nivel Educativo Primario y Básica de 7-9
- Media corresponde a Secundaria/Diversificado
- Superior corresponde a Técnico Superior, Superior No Universitario, Universitaria, Especialidad, Maestría y Doctorado

Según el nivel educativo alcanzado, la mayor proporción de los productores cuenta con educación básica (63.6%), la cual incluye los niveles de educación primaria y los ciclos intermedios de formación. En segundo lugar, 29.3% de los productores no registra ningún nivel de estudio formal, lo que evidencia la estructura educativa existente dentro del sector productivo.

En una menor proporción se encuentran los productores con formación media (4.2%), categoría que incluye bachilleratos técnicos y generales. La educación superior representa 2.0% del total, mientras que 0.9 % corresponde a la categoría “no sabe/no responde”.

**Gráfico 6. Total, de productores por condición jurídica, año 2024**

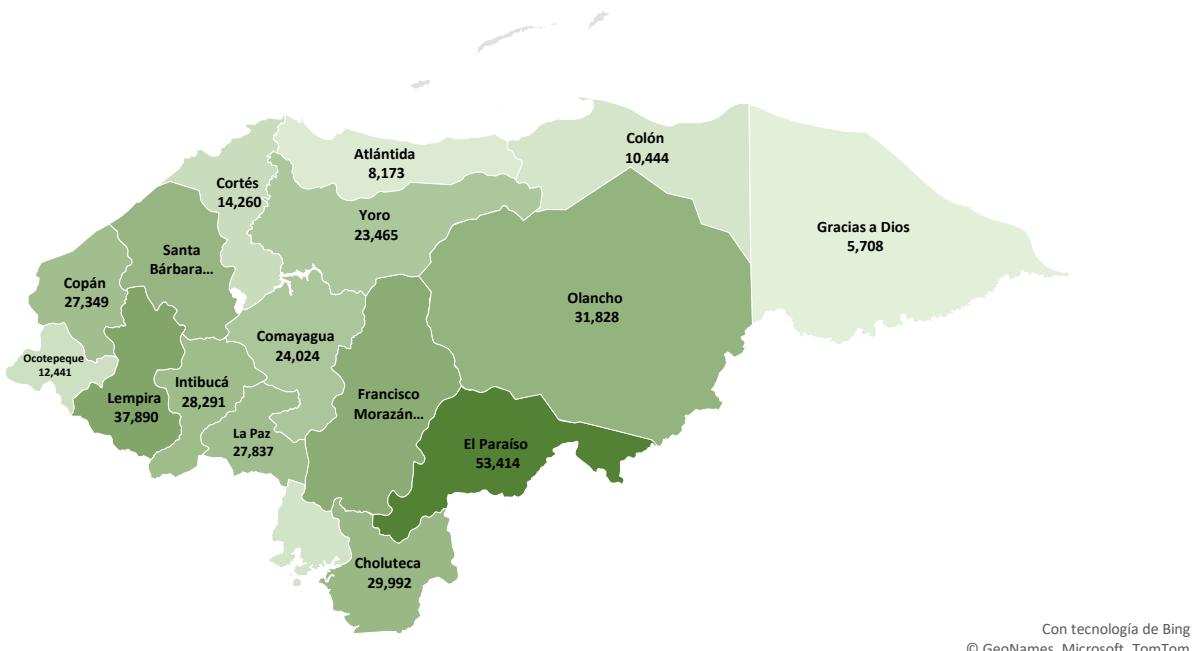


Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

La distribución de los productores por su condición jurídica muestra un claro y marcado predominio de las personas naturales, las cuales concentran 407,452 productores, lo que equivale al 99.7% del total a nivel nacional. El 0.3% restante corresponde a organizaciones, entre las que se encuentran la empresa privada o sociedad, con 1,158 productores; la empresa o cooperativa del sector reformado, con 37 productores; el asentamiento o grupo del sector reformado, con 52 productores; la sociedad o cooperativa comercial, con 14 productores; el Gobierno, con 5 productores; así como la categoría otros, que agrupa a 247 productores.

## 9.2 Características de la explotación

**Ilustración 2. Total, de explotaciones a nivel nacional, año 2024**

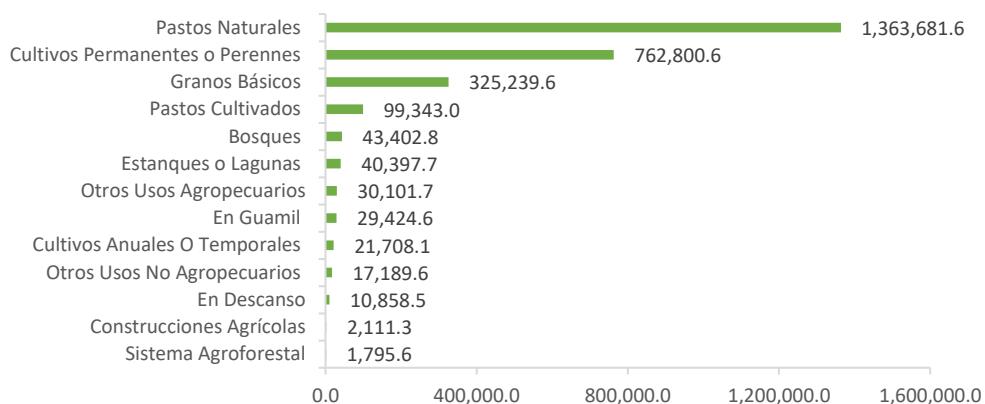


Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Para el año 2024, el total de explotaciones a nivel nacional asciende a 412,255. El departamento de El Paraíso concentra la mayor cantidad de explotaciones, con un registro de 53,414, lo que representa el 13.0% del total nacional. En orden de importancia le siguen los departamentos de Lempira, con 37,890 explotaciones; Francisco Morazán, con 35,030; Olancho, con 31,828; y Santa Bárbara, con 31,081. En conjunto, estos departamentos concentran una proporción significativa de las explotaciones registradas en el país, *Ilustración 2*.

### 9.3 Tenencia y Uso de la Tierra

**Gráfico 7. Uso de la tierra (HA), año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024<sup>34</sup>

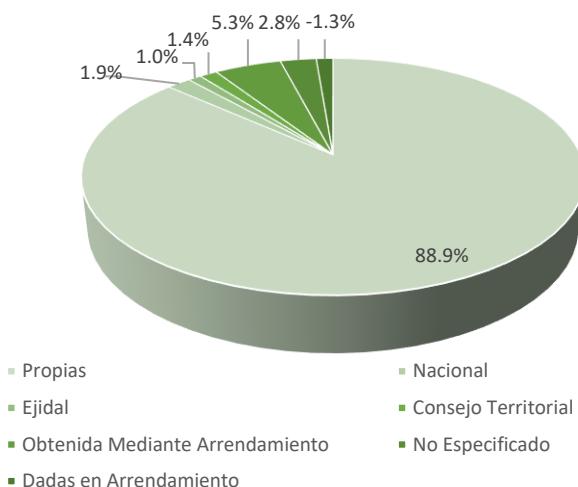
Nota: Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

En relación con el uso de la tierra, del total de 2,748,054.8 hectáreas destinadas a actividades agropecuarias, 1,363,681.6 hectáreas se destinaron a pastos naturales para uso pecuario, mientras que 99,343.0 hectáreas correspondieron a pastos cultivados. Adicionalmente, 43,402.8 hectáreas fueron clasificadas como bosques y 1,795.6 hectáreas se utilizaron bajo sistemas agroforestales.

Por su parte, 335,239.6 hectáreas se utilizaron para el cultivo de granos básicos; 21,708.1 hectáreas para cultivos anuales; y 762,800.6 hectáreas para cultivos permanentes. Asimismo, 10,858.5 hectáreas se encontraban en descanso y 29,424.6 hectáreas en condición de guamil (más de un año sin uso).

En cuanto a otros usos, 40,397.7 hectáreas correspondieron a estanques o lagunas, 2,111.3 hectáreas a construcciones agrícolas y 30,101.7 hectáreas a otros usos agropecuarios. Finalmente, 17,189.6 hectáreas se destinaron a usos no agropecuarios.

**Gráfico 8. Tenencia de la tierra en HA, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

De este total, 2,443,022.1 hectáreas (88.9%) correspondieron a tierras propias, ya sea bajo dominio pleno o plenamente legalizadas. Asimismo, 51,565.5 hectáreas (1.9%) fueron clasificadas como tierras nacionales o del Estado; 38,237.6 hectáreas (1.4%) correspondieron a tierras de consejos territoriales; y 28,634.8 hectáreas (1.0%) fueron de tipo ejidal.

En arrendamiento, se registraron 144,969.1 hectáreas, lo que representa 5.3% del total, mientras que 77,904.6 hectáreas (2.8 %) fueron obtenidas mediante otras formas de tenencia no especificadas. Cabe señalar que 36,278.8 hectáreas del total registrado fueron entregadas en arrendamiento (-1.3%).

#### 9.4 Granos Básicos

El cultivo de granos básicos es una actividad agrícola tradicional en Honduras y constituye un pilar fundamental de la seguridad alimentaria, destacando el maíz, el frijol y el arroz. Asimismo, el maíz y el sorgo, en su uso como forraje, representan una fuente importante de alimentación para la producción pecuaria.

La producción de granos básicos se desarrolla a lo largo del año en períodos agrícolas definidos, organizados principalmente en dos ciclos productivos: primera y postrera. En el caso del arroz, además de estos ciclos, se reconoce un tercer período denominado postrera tardía, el cual permite ampliar su producción en determinadas regiones del país.

**Ilustración 3. Distribución de explotaciones de granos básicos por departamento, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

En 2024, se registraron 326,914 productores y 328,002 explotaciones agrícolas dedicadas al cultivo de granos básicos, lo que evidencia una relación cercana a una explotación agrícola por productor, reflejando el predominio de unidades productivas individuales dentro de este rubro.

Las explotaciones agrícolas destinadas a granos básicos se concentran principalmente en El Paraíso (13.0 %), Francisco Morazán (9.4 %), Lempira (9.2 %), Choluteca (8.4 %) y Olancho (8.3 %), departamentos que en conjunto agrupan una proporción significativa de la actividad productiva nacional asociada a estos cultivos.

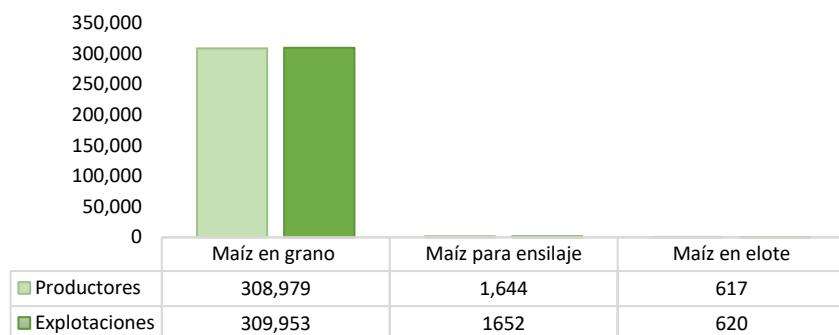
El 51.73 % restante de las explotaciones se distribuye entre los demás departamentos del país, lo que pone de manifiesto la amplia dispersión territorial de los granos básicos y su importancia estructural en la seguridad alimentaria.

### **Maíz**

El maíz es el grano básico de mayor importancia dentro de la agricultura hondureña, tanto por su volumen de producción como por su amplia distribución territorial. Constituye un pilar fundamental de la dieta nacional, ya que es destinado principalmente al consumo humano en forma de grano, y al consumo animal mediante su uso como ensilaje y forraje.

Su cultivo se realiza de manera generalizada en todo el país, abarcando desde pequeños productores de subsistencia hasta sistemas de producción más tecnificados, lo que lo convierte en un componente estratégico para la seguridad alimentaria, la economía rural y el abastecimiento de los mercados nacionales.

**Gráfico 9. Productores y explotaciones de maíz, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

En 2024, se registró 308,979 productores dedicados a la producción de maíz en grano, mientras que 1,644 productores se destinaron a la producción de maíz para ensilaje y 617 productores a la cosecha de maíz para elote.

Los datos evidencian una relación directa entre el número de productores y las explotaciones agrícolas utilizadas para cada tipo de maíz. En este sentido, se contabilizaron 309,953 explotaciones destinadas al cultivo de maíz en grano, 1,652 explotaciones para maíz destinado a ensilaje y 620 explotaciones para la producción de maíz en elote, *Gráfico 9*.

**Tabla 1. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento de maíz, año 2024**

TIPO DE CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HA	ÁREA COSECHADA HA	PRODUCCIÓN (TM)	RENDIMIENTO TM/HA
Maíz en grano	283,067.8	273,007.1	640,421.6	2.3
Maíz en grano de primera	219,811.8	212,312.2	538,038.5	2.5
Maíz en grano de postrera	63,256.0	60,694.9	102,383.1	1.7
Maíz para ensilaje	6,123.8	5,752.6	116,644.0	20.3
Maíz de primera para ensilaje	3,962.5	3,761.0	80,641.3	21.4
Maíz de postrera para ensilaje	2,161.3	1,991.6	36,002.7	18.1
Maíz en elote	558.8	532.3	4,310.6	8.1
Maíz de primera en elote	346.4	334.1	2,753.4	8.2
Maíz de postrera en elote	212.4	198.2	1,557.1	7.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

Nota:

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

En 2024, la producción nacional de maíz en grano fue de 640,421.6 toneladas métricas. El ciclo de primera concentró la mayor parte de la producción, con 538,038.5 toneladas métricas, lo que representa el 84.0% del total anual, mientras que el ciclo de postrera aportó el 16.0% restante. La superficie cosechada ascendió a 273,007.1 hectáreas, equivalente al 96.5% del área sembrada para un rendimiento promedio nacional de 2.3 toneladas métricas/hectáreas.

Por su parte, la producción de maíz destinado a ensilaje alcanzó un total de 116,644.0 toneladas métricas. El ciclo de primera concentró 80,641.3 toneladas métricas, equivalentes

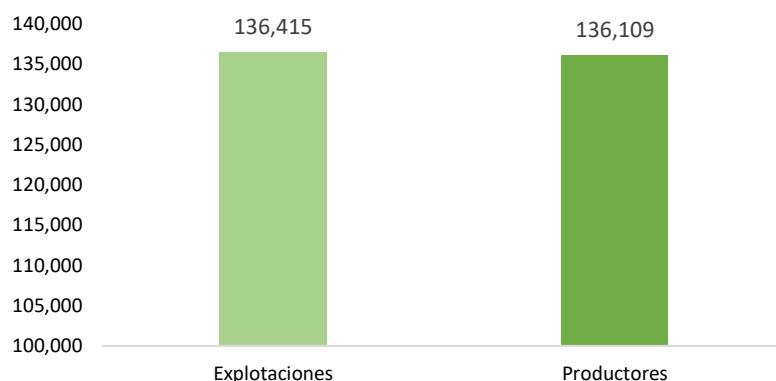
al 69.1% del total anual, mientras que el ciclo de postrera representó el 30.9% restante. En cuanto a la superficie, el área cosechada fue de 5,752.6 hectáreas, lo que corresponde al 93.9 % del área sembrada, con un rendimiento promedio nacional de 20.3 toneladas métricas/hectáreas.

Asimismo, la producción de maíz en elote fue de 4,310.6 toneladas métricas a nivel nacional. El ciclo de primera concentró 2,753.4 toneladas métricas, equivalente al 63.9% del total producido, mientras que el ciclo de postrera aportó el 36.1% restante. La superficie cosechada alcanzó 532.3 hectáreas, representando el 95.3 % del área sembrada para un rendimiento promedio nacional de 8.1 toneladas métricas/hectáreas, *Tabla 1*.

### **Frijol**

El frijol es el segundo grano básico más producido del país y un componente esencial de la dieta hondureña. Su importancia se sustenta en su aporte nutricional, particularmente como fuente de proteína de origen vegetal.

**Gráfico 10. Productores y explotaciones de frijol, año 2024**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

En el año 2024, el cultivo de frijol contó con la participación de 136,109 productores a nivel nacional, quienes desarrollaron la actividad en 136,415 explotaciones agrícolas, lo que evidencia una relación cercana a una explotación por productor.

Este comportamiento refleja el predominio de unidades productivas individuales, donde la mayoría de los productores gestiona directamente una sola explotación, característica típica de un cultivo con fuerte arraigo en la agricultura familiar y de pequeña escala.

**Tabla 2. Distribución de área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de frijol, año 2024**

TIPO DE CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HA	ÁREA COSECHADA HA	PRODUCCIÓN (TM).	RENDIMIENTO (TM/HA)
<b>Frijol</b>	<b>102,141.0</b>	<b>96,642.4</b>	<b>149,927.9</b>	<b>1.6</b>
Frijol de primera	55,648.6	52,961.2	89,451.7	1.7
Frijol de postrera	46,492.4	43,681.2	60,476.2	1.4

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024<sup>34</sup>

**Nota:**

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

La superficie total sembrada fue de 102,141.0 hectáreas, de las cuales se cosechó 96,642.4 hectáreas (94.6%). Como resultado, la producción nacional alcanzó 149,927.9 toneladas métricas, con un rendimiento promedio de 1.6 toneladas métricas/hectáreas.

Por ciclo agrícola, el ciclo de primera concentró un total de 89,451.7 toneladas métricas equivalentes al 59.7% del total anual, mientras que el ciclo de postrera representó el 40.3% restante, en cuanto a la superficie, el área cosechada fue de 52,961.2 hectáreas, lo que corresponde al 95.2% del área sembrada, con un rendimiento promedio nacional de 1.7 toneladas métricas/hectáreas.

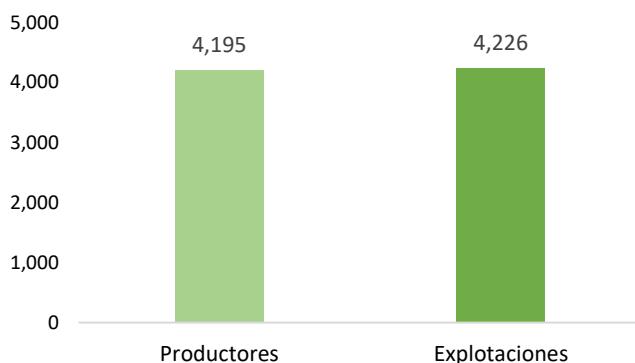
Por su parte, la superficie cosechada del ciclo de postrera fue de 43,681.2 hectáreas, representando el 93.9% del área sembrada para un rendimiento promedio nacional de 1.4 toneladas métricas/hectáreas.

En Honduras, históricamente durante el ciclo productivo de primera se ha cultivado una menor superficie de frijol. Sin embargo, para el período censal comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de marzo de 2024, los resultados del CAN indican que se cultivó una mayor área de frijol. Este comportamiento respondió principalmente a un inicio tardío de la temporada lluviosa y a precipitaciones por debajo de lo normal, según los pronósticos del CENAOS. Ante este escenario, la SAG optó por la entrega de semilla de frijol, debido a que este cultivo presenta un ciclo más corto y menores requerimientos hídricos en comparación con el maíz, lo que favoreció el incremento de la siembra de frijol durante el ciclo de primera.

### **Arroz**

El arroz es uno de los principales granos básicos de Honduras, relevante por su aporte al consumo interno y a los ingresos de los productores. Su desempeño productivo refleja las condiciones y el comportamiento del sector agrícola nacional.

### Gráfico 11. Productores y explotaciones de arroz, año 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Al cultivo de arroz se dedican 4,195 productores a nivel nacional, quienes desarrollan la actividad en 4,226 explotaciones agrícolas, lo que evidencia una relación cercana a una explotación por productor.

Este comportamiento refleja el predominio de unidades productivas individuales, donde la mayoría de los productores gestiona directamente una sola explotación.

**Tabla 3. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de arroz oro, año 2024**

TIPO DE CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HA	ÁREA COSECHADA HA	PRODUCCIÓN (TM )	RENDIMIENTO (TM/HA)
<b>Total, arroz</b>	<b>4,664.3</b>	<b>4,363.0</b>	<b>20,993.0</b>	<b>4.8</b>
Arroz de primera	3,958.9	3,721.9	16,713.6	4.5
Arroz de postrera	694.5	630.5	4,265.1	6.8
Arroz de postrera tardía	10.9	10.6	14.2	1.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

**Nota:** El arroz se produce en granza; sin embargo, para la presentación del cuadro se utiliza un factor de conversión que permite homologar la producción a su equivalente en arroz oro, considerando 65 libras de arroz oro por cada 100 libras de arroz en granza.

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

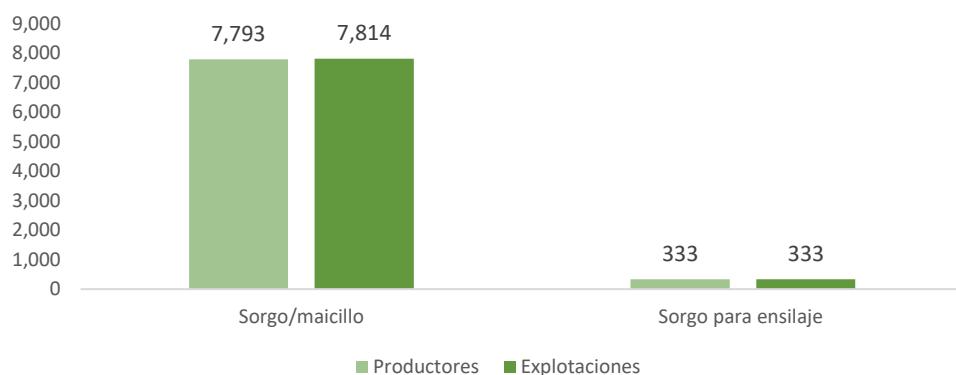
En 2024, la producción nacional de arroz fue de 20,993.0 toneladas métricas. El ciclo de primera concentró la mayor parte de la producción, con 16,713.6 toneladas métricas, lo que representa un 79.6% del total anual, mientras que el ciclo de postrera aportó 4,265.1 toneladas métricas (20.3%). Por último, el ciclo de postrera tardía aportó los 14.2 toneladas métricas restantes 0.1%.

La superficie cosechada ascendió a 4,363.0 hectáreas, equivalente al 93.5% del área sembrada (4,664.3 hectáreas) para un rendimiento promedio nacional de 4.8 toneladas métricas/hectáreas. El ciclo de primera contribuyó con 3,721.9 hectáreas (85.3%) de la superficie cosechada, el ciclo de postrera el 630.5 hectáreas (14.5%) y, por último; el ciclo de postrera tardía 10.6 hectáreas (0.2%).

## **Sorgo**

El sorgo es un grano básico de importancia para la agricultura hondureña, utilizado principalmente en la alimentación humana e industrial, así como en la producción pecuaria.

**Gráfico 12. Productores y explotaciones de sorgo, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

El cultivo de sorgo en su variedad de sorgo/maicillo en grano contó con la participación de 7,793 productores, mientras que 333 productores cultivaron sorgo destinado para ensilaje.

En cuanto a las unidades productivas, se registraron 7,814 explotaciones de sorgo/maicillo en grano y 333 explotaciones de sorgo para ensilaje, lo que refleja una correspondencia cercana entre el número de productores y las explotaciones dedicadas a este cultivo.

**Tabla 4. Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento según ciclo productivo de sorgo, año 2024**

TIPO DE CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HA	ÁREA COSECHADA HA	PRODUCCIÓN (TM)	RENDIMIENTO (TM/HA)
Sorgo/maicillo (grano)	6,701.4	6,444.2	10,636.5	1.7
Sorgo/maicillo de primera	3,779.0	3,646.5	6,168.0	1.7
Sorgo/maicillo de postrera	2,922.4	2,797.7	4,468.5	1.6
Sorgo para ensilaje	1,038.0	1,022.6	35,165.6	34.4
Sorgo de primera para ensilaje	439.5	431.9	12,754.2	29.5
Sorgo de postrera para ensilaje	598.5	590.6	22,411.5	37.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024<sup>34</sup>

Nota:

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

La producción nacional con respecto al sorgo/maicillo fue de 10,636.5 toneladas métricas. El ciclo de primera concentró la mayor parte de la producción, con 6,168.0 toneladas métricas, lo que representa aproximadamente 58.0% del total anual, mientras que el ciclo de postrera aportó el 42.0%. La superficie cosechada ascendió a 6,444.2 hectáreas, equivalente al 96.2%

del área sembrada para un rendimiento promedio nacional de 1.7 toneladas métricas/hectáreas.

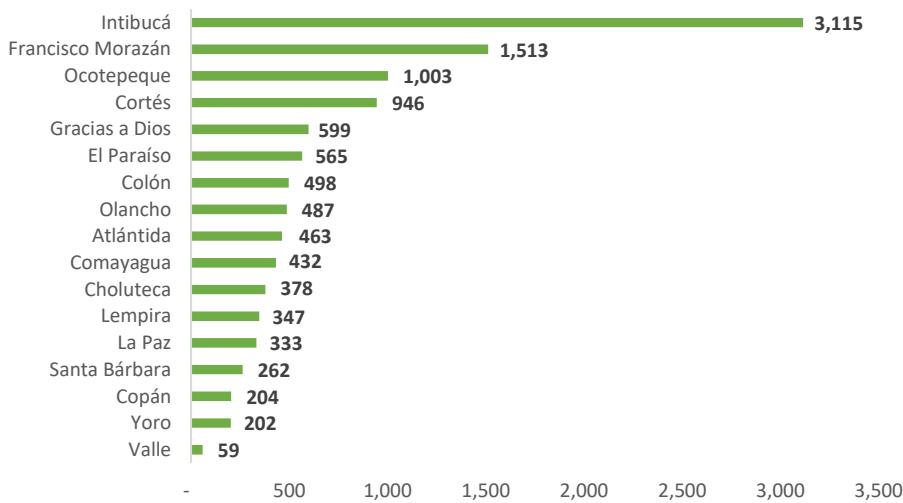
El sorgo destinado a ensilaje registró una producción total de 35,165.6 toneladas métricas. En este caso, el ciclo de primera presentó una menor contribución en comparación con el ciclo de postrera, al alcanzar una producción de 12,754.2 toneladas métricas, equivalente al 36.3% del total anual. Por su parte, el ciclo de postrera concentró el 63.7% restante, con un volumen de 22,411.5 toneladas métricas.

La superficie cosechada fue de 1,022.6 hectáreas, lo que representa el 98.5% del área sembrada, registrándose un rendimiento promedio nacional de 34.4 toneladas métricas/hectáreas, considerablemente superior al observado en otros cultivos, *Tabla 4*.

## 9.5 Cultivos Anuales

Se consideran cultivos anuales o temporales aquellos que completan todo su ciclo de vida (germinación, crecimiento, floración y producción) en menos de un año, requiriendo una nueva siembra para cada cosecha. De acuerdo con los resultados del CAN, a nivel nacional se registran 11,371 productores vinculados a este tipo de cultivos, quienes siembran un total de 11,406 explotaciones agrícolas, lo que refleja una coherencia entre el número de productores y las unidades productivas dedicadas a esta actividad.

**Gráfico 13. Distribución de explotaciones de cultivos anuales por departamento, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

A nivel nacional, la distribución de las explotaciones agrícolas muestra una marcada concentración en determinados departamentos, sobresaliendo Intibucá con 3,115 explotaciones, lo que representa el 27.3 % del total nacional. Esta concentración se explica principalmente por las condiciones agroclimáticas favorables de la zona, como la altitud, temperatura y régimen de lluvias propician un desarrollo óptimo del cultivo de papa, lo que ha incentivado históricamente el establecimiento y la permanencia de un mayor número de explotaciones agrícolas dedicadas a esta actividad.

En orden de importancia le siguen Francisco Morazán con 1,513 explotaciones (13.3%), Ocotepeque con 1,003 (8.8%) y Cortés con 946 (8.3%). En conjunto, estas cuatro unidades territoriales concentran el 57.7% de las explotaciones registradas.

El 42.3% restante se distribuye entre los demás departamentos del país, cada uno con participaciones inferiores a 600 explotaciones, lo que evidencia una menor participación relativa y una presencia productiva más limitada de estos cultivos, *Gráfico 13*.

**Tabla 5. Superficie sembrada y cosechada, producción y rendimiento a nivel nacional de los principales 17 cultivos anuales, año 2024**

Tipo de cultivo	Superficie sembrada HA	Superficie cosechada HA	Producción TM	Rendimiento (TM/HA)
Melón	6,261.4	6,258.7	288,383.9	46.1
Sandía	2,061.6	2,133.6	87,033.5	40.8
Repollo	2,737.1	2,541.4	84,106.6	33.1
Tomate	1,160.1	1,040.0	72,173.4	69.4
Chile dulce	1,040.9	902.5	41,144.8	45.6
Pepino	834.1	754.8	39,984.4	53.0
Ocra	1,477.4	1,386.8	33,365.1	24.1
Yuca	3,097.4	2,922.2	25,903.4	8.9
Papa	1,824.6	1,746.0	25,658.4	14.7
Chile picante	1,431.4	1,338.7	19,209.0	14.3
Berenjena	294.0	278.7	18,305.7	65.7
Cebolla	668.0	624.8	18,023.1	28.8
Camote	2,891.6	2,757.7	16,134.8	5.9
Lechuga	203.5	192.9	4,747.8	24.6
Zanahoria	415.6	386.1	4,533.2	11.7
Malanga	780.5	681.9	4,021.3	5.9
Tabaco	2,698.9	2,698.9	3,198.9	1.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 202434

Nota:

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

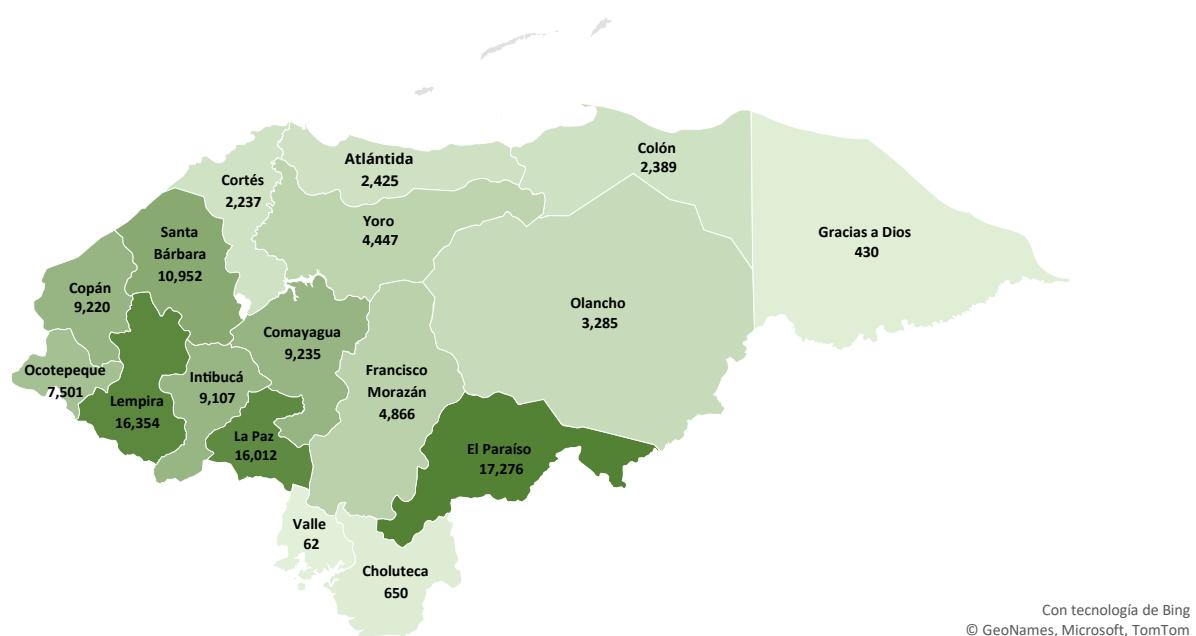
El volumen de producción registrado de cultivos anuales asciende a 820,858.7 toneladas métricas a nivel nacional. Con base en este volumen, se identifican 17 cultivos principales que concentran los mayores niveles de producción y definen la estructura productiva de este grupo.

El melón se consolida como el cultivo anual de mayor aporte, con 288,383.9 toneladas métricas, lo que representa el 35.1% del total nacional. En un segundo lugar se sitúan el cultivo de sandía con 87,033.5 toneladas métricas (10.6%), el repollo con 84,106.6 toneladas métricas (10.2%) y el tomate con 72,173.4 toneladas métricas (8.8%). En conjunto, estos cuatro cultivos concentran más de la mitad de la producción nacional de cultivos anuales, constituyéndose como el núcleo de mayor relevancia productiva

## 9.6 Cultivos Permanentes

Los cultivos permanentes son aquellos que se siembran una sola vez y producen durante varios años sin necesidad de replantarse cada temporada. En Honduras, la producción de estos cultivos constituye una actividad agrícola importante, ya que permite una producción sostenida en el tiempo, contribuye a la economía y asegura el abastecimiento de productos agrícolas tanto para el consumo interno como para la exportación.

**Ilustración 4. Distribución de explotaciones de cultivos permanentes por departamento, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Para el año 2024 se registraron 116,010 productores y 116,448 explotaciones agrícolas dedicadas a cultivos permanentes, esto indica que, en promedio, existe una explotación por productor.

A nivel nacional, las explotaciones orientadas a la producción de cultivos permanentes se concentran principalmente en tres departamentos con elevada actividad agrícola: El Paraíso, que concentra el 14.8% de las explotaciones; Lempira, con el 14.0%; y La Paz, con el 13.8%. El 57.4% restante de las explotaciones se distribuye entre los demás departamentos del país.

**Tabla 6. Superficie sembrada y cosechada, producción y rendimiento a nivel nacional de los principales 17 cultivos permanentes, año 2024**

Tipo de cultivo	Superficie sembrada HA	Superficie de plantillo HA	Superficie de producción HA	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Caña de azúcar	55,973.0	15.3	55,957.7	5,540,373.4	99.0
Palma de aceite	208,721.7	28,351.9	180,369.9	311,409.0	1.7
Café	440,217.3	32,537.3	407,680.0	290,443.6	0.7
Naranja	8,718.1	1,301.6	7,416.5	232,283.6	31.3

Tipo de cultivo	Superficie sembrada HA	Superficie de plantillo HA	Superficie de producción HA	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Banano	3,975.4	167.8	3,807.6	182,611.4	48.0
Plátano	8,376.0	1,319.5	7,056.4	91,938.6	13.0
Piña	1,718.3	131.3	1,587.0	84,223.5	53.1
Rambután	7,773.9	573.9	7,200.0	83,700.0	11.6
Mango	986.4	140.4	846.0	27,936.0	33.0
Limón	1,448.9	330.3	1,118.6	26,545.3	23.7
Coco	1,642.5	242.0	1,400.5	12,272.8	8.8
Cardamomo	11,532.9	892.9	10,640.0	5,014.0	0.5
Mandarina	272.5	39.2	233.3	4,551.2	19.5
Fresa	34.6	2.2	32.3	3,179.5	98.4
Guayaba	180.3	22.1	158.2	2,654.9	16.8
Aguacate	698.3	179.6	518.7	2,008.4	3.9
Marañón	1,348.5	34.5	1,314.0	1,974.2	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 202434

**Nota:**

Manzanas a hectáreas se dividió entre 1.43

Quintales a toneladas métricas se dividió entre 22

En 2024, la producción nacional de cultivos permanentes alcanzó un volumen total de 6,912,922.5 toneladas métricas. Dentro de este grupo, destaca de manera significativa la caña de azúcar, registrando la mayor participación en términos de volumen producido, con 5,540,373.4 toneladas métricas, lo que representa el 80.1% de la producción total.

Asimismo, otros cultivos permanentes presentan una participación relevante dentro de la estructura productiva nacional y forman parte de los 17 principales cultivos permanentes del país. Entre estos destacan la palma de aceite y el café, los cuales aportaron el 4.5% y el 4.2% del total producido, respectivamente, *Tabla 6*.

## 9.7 Existencias de Producción Pecuaria

### ***Bovinos***

**Tabla 7. Número de existencias, explotaciones y promedio por explotación de ganado bovino a nivel nacional, año 2024**

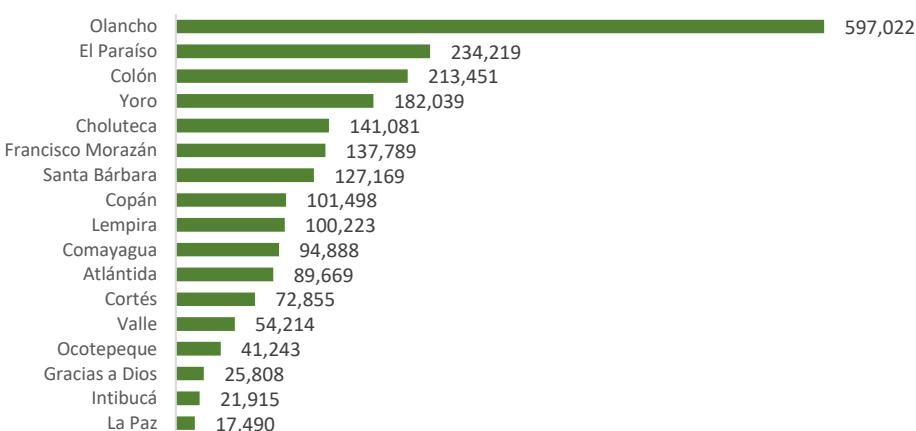
Departamento	Existencia	Eplotaciones	Promedio por explotación
<b>Total</b>	<b>2,252,573</b>	<b>41,401</b>	<b>54.4</b>
Atlántida	89,669	1,272	70.5
Colón	213,451	2,005	106.5
Comayagua	94,888	1,624	58.4
Copán	101,498	1,832	55.4
Cortés	72,855	1,115	65.3
Choluteca	141,081	2,715	52
El Paraíso	234,219	4,238	55.3
Francisco Morazán	137,789	3,337	41.3
Gracias a Dios	25,808	1,232	20.9
Intibucá	21,915	2,431	9
La Paz	17,490	1,839	9.5
Lempira	100,223	3,456	29

Departamento	Existencia	Explotaciones	Promedio por explotación
Ocotepeque	41,243	1,504	27.4
Olancho	597,022	6,560	91
Santa Bárbara	127,169	2,355	54
Valle	54,214	1,214	44.7
Yoro	182,039	2,672	68.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Dentro de las existencias pecuarias, el ganado bovino representa un componente de alta relevancia productiva. En Honduras, al 1 de septiembre de 2024, se contabilizaron 2,252,573 cabezas de ganado bovino, distribuidas en 41,401 explotaciones, equivalente en promedio a 54.4 cabezas por explotación a nivel nacional, *Tabla 7*.

**Gráfico 14. Distribución de existencias de ganado bovino por departamento, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

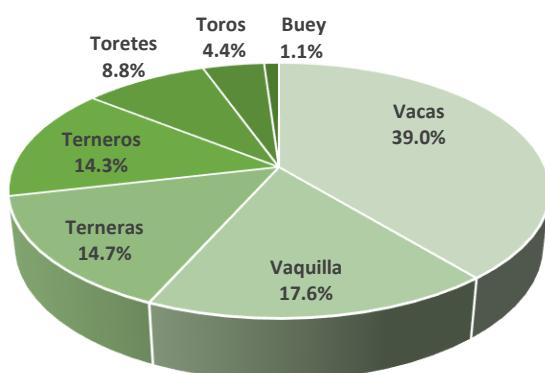
Nota: Existencias al 1 de septiembre de 2024

A nivel departamental, la distribución de las existencias bovinas evidencia una alta concentración en el departamento de Olancho, el cual, debido a su marcada vocación ganadera, agrupa 597,022 cabezas, equivalentes al 26.5% del total nacional. Dichas existencias se encuentran distribuidas en 6,560 explotaciones, lo que determina un promedio de 91 cabezas por explotación, valor que supera de manera significativa el promedio nacional.

Otros departamentos con participaciones relevantes son El Paraíso, que registra 234,219 bovinos (10.4%) distribuidos en 4,238 explotaciones, con un promedio de 55.3 cabezas por explotación; y Colón, que concentra 213,451 cabezas (9.5%) en 2,005 explotaciones, alcanzando el promedio más alto a nivel nacional, con 106.5 cabezas por explotación. Asimismo, el departamento de Yoro reporta 182,039 cabezas (8.1%), distribuidas en 2,672 explotaciones, manteniendo una participación significativa dentro del inventario bovino.

De manera agregada, estos cuatro departamentos concentran el 54.5% del total de existencias bovinas del país. El 45.5% restante se distribuye entre los demás departamentos, cuyas existencias individuales oscilan entre 17,490 cabezas (0.8%) y 141,081 cabezas (6.3%), lo que refleja un menor peso relativo dentro del inventario bovino nacional, *Gráfico 14*.

**Gráfico 15. Distribución de existencias de ganado bovino según categoría a nivel nacional, año 2024**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

**Nota:** Existencias al 1 de septiembre de 2024

Al desagregar las existencias bovinas por categoría, se observa un claro predominio de las vacas, las cuales concentran 879,312 cabezas, equivalentes al 39.0% del total del ganado bovino a nivel nacional. En segundo lugar, de participación se ubican las vaquillas, con 396,543 cabezas (17.6%), seguidas por las terneras, que registran 331,698 cabezas (14.7%), y los terneros, con 323,236 cabezas (14.3%).

Por su parte, las categorías correspondientes a toretes y toros contabilizan 199,341 cabezas (8.8%) y 98,537 cabezas (4.4%), respectivamente, lo que refleja una menor participación relativa asociada a su función específica dentro del sistema productivo. Finalmente, el grupo de bueyes tiene la menor representatividad, con 23,906 cabezas, equivalentes al 1.1% del total nacional.

### **Porcinos**

**Tabla 8. Número de explotaciones, existencias y promedio por explotación de ganado porcino por departamento, año 2024**

Departamento	Número de Explotaciones	Existencias	Promedio
Total	<b>27,180</b>	<b>463,510</b>	<b>17.1</b>
Atlántida	979	7,936	8.1
Colón	1,641	11,208	6.8
Comayagua	1,266	155,375	122.7
Copán	709	4,831	6.8
Cortés	777	161,479	207.8
Choluteca	2,637	8,375	3.2
El Paraíso	2,118	8,978	4.2
Francisco Morazán	1,734	10,909	6.3
Gracias a Dios	1,233	7,690	6.2
Intibucá	1,575	5,344	3.4
La Paz	1,003	2,665	2.7
Lempira	2,461	6,800	2.8

Departamento	Número de Explotaciones	Existencias	Promedio
Ocotepeque	309	1,147	3.7
Olancho	4,617	31,949	6.9
Santa Bárbara	1,553	12,519	8.1
Valle	629	2,626	4.2
Yoro	1,939	23,679	12.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

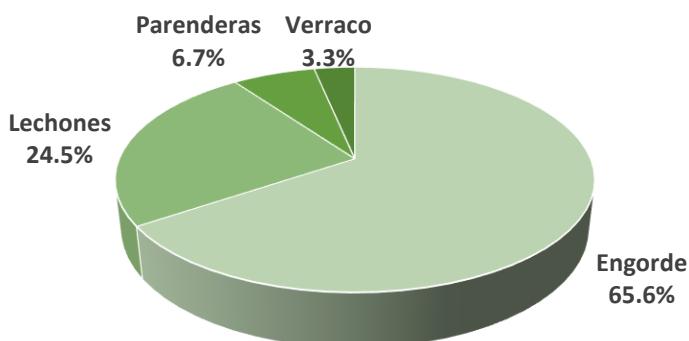
Nota: Existencias al 1 de septiembre de 2024

El ganado porcino constituye un componente fundamental dentro de la estructura pecuaria hondureña, debido a su participación dentro del inventario nacional de animales y su función en la producción de alimentos de origen animal. Para el año 2024, las existencias porcinas registradas totalizaban 463,510 cabezas a nivel nacional.

El departamento de Cortés concentra la mayor proporción de porcinos, con 161,479 cerdos (34.8%), distribuidos en 777 explotaciones, lo que se traduce en un promedio de 207.8 cabezas por explotación y refleja una escala productiva superior al promedio nacional. De manera similar, Comayagua registra 155,375 cabezas (33.5%), en 1,266 explotaciones, consolidándose como otro territorio de significativa participación dentro del inventario porcino total. En conjunto, ambos departamentos concentran 316,854 cerdos, equivalentes al 68.3% del total nacional.

El 31.7% restante de existencias porcinas se distribuyen entre los demás departamentos, cuyos volúmenes individuales varían entre 1,147 (0.2%) y 31,949 (6.9 %), reflejando su participación relativamente limitada, *Tabla 8*.

**Gráfico 16. Distribución de existencias de ganado porcino según categoría a nivel nacional, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

Nota: Existencias al 1 de septiembre de 2024

Se presenta una marcada concentración en la categoría de porcinos de engorde, la cual registra 303,927 cabezas, equivalentes al 65.6% del total. En segundo lugar, se ubica la categoría de lechones, que agrupa 113,485 cabezas, representando el 24.5% del total nacional.

Las categorías restantes presentan una participación considerablemente menor. Las parenderas concentran 30,925 cabezas, equivalentes al 6.7% del total, mientras que los

verracos suman 15,173 cabezas, lo que representa apenas el 3.3% de las existencias nacionales, situación que se explica por su función específica dentro de la estructura reproductiva, *Gráfico 16*.

### **Equinos**

Los equinos desempeñan un papel relevante en la actividad agropecuaria de Honduras, principalmente en el transporte, la realización de labores agrícolas y el manejo del ganado. Su adaptabilidad a distintas condiciones rurales y su capacidad para facilitar la movilidad y el trabajo en el campo los convierten en un recurso estratégico dentro del sistema pecuario nacional.

**Tabla 9. Número de existencias de equinos según categoría a nivel nacional, año 2024**

Departamento	Caballos/ Yeguas	Machos/ Mulas	Burros/ Burras	Total
<b>Total</b>	<b>89,707</b>	<b>17,657</b>	<b>7,064</b>	<b>114,428</b>
Atlántida	2,573	450	24	3,047
Colón	4,548	1,126	53	5,727
Comayagua	4,726	1,470	753	6,949
Copán	6,530	772	29	7,331
Cortés	1,988	181	45	2,214
Choluteca	3,533	548	1,550	5,631
El Paraíso	7,450	1,705	2,488	11,643
Francisco Morazán	7,798	1,121	600	9,519
Gracias a Dios	3,766	120	12	3,898
Intibucá	2,444	1,079	41	3,564
La Paz	2,936	649	103	3,688
Lempira	5,859	2,556	39	8,454
Ocotepeque	2,430	174	2	2,606
Olancho	18,208	2,666	620	21,494
Santa Bárbara	5,823	948	55	6,826
Valle	884	90	42	1,016
Yoro	8,211	2,002	608	10,821

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

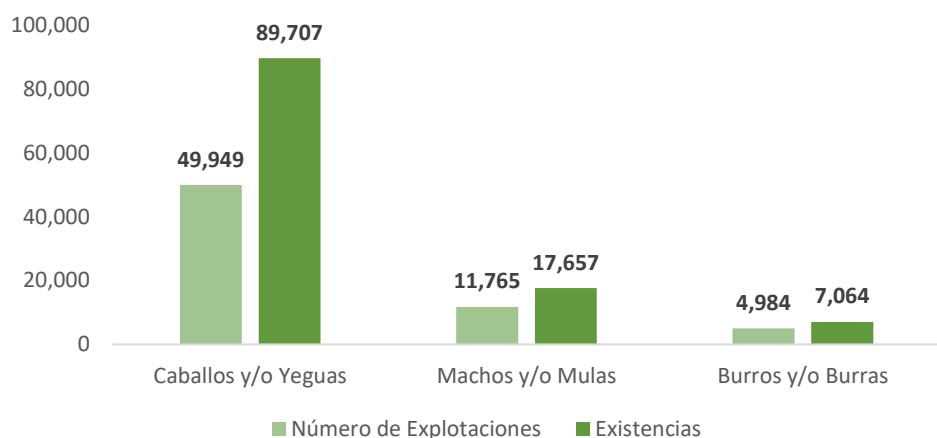
**Nota.** Existencias al 1 de septiembre de 2024

En 2024, las existencias nacionales de equinos alcanzaron un total de 114,428 cabezas. Su distribución territorial evidencia una concentración significativa en el departamento de Olancho, el cual registra 21,494 cabezas, equivalentes al 18.8% del total nacional. Dentro de este departamento, la composición por categoría muestra un claro predominio de caballos y yeguas, que representan el 84.7% de las existencias, seguidos por machos y mulas con el 12.4%, y en menor proporción burros y burras, que constituyen el 2.9%.

El segundo departamento con mayor participación es El Paraíso, con 11,643 cabezas, lo que corresponde al 10.2% del total nacional. En este territorio, la estructura de las existencias también se encuentra dominada por la categoría de caballos y yeguas (64.0%), seguida por burros y burras (21.4%), mientras que machos y mulas representan el 14.6%, evidenciando una composición relativamente más diversificada.

Por su parte, los demás departamentos presentan una participación relativa menor dentro del inventario nacional de equinos, con volúmenes que oscilan entre 1,016 cabezas (0.9%) y 10,821 cabezas (9.5%) por departamento, *Tabla 9*.

**Gráfico 17. Distribución de explotaciones y existencias de equinos según categoría a nivel nacional, año 2024**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

Nota: Existencias al 1 de septiembre de 2024

A nivel nacional, las existencias de equinos son de 114,428. La desagregación por categorías muestra que el grupo de caballos y yeguas es el más predominante, con 89,707 cabezas (78.4%) distribuidas en 49,949 explotaciones, lo que confirma su papel central dentro del sistema productivo equino.

En contraste, las categorías de machos y mulas; y los burros y burras presentan una participación relativa menor. La primera registra 17,657 cabezas (15.4%), distribuidas en 11,765 unidades productivas, mientras que la categoría de burros y/o burras agrupa 7,064 cabezas (6.2%), distribuidas en 4,984 explotaciones, evidenciando una menor incidencia dentro de la estructura nacional de equinos, *Gráfico 17*.

#### **Existencias de Aves de Corral**

Las aves de corral son un componente estratégico del sector agropecuario hondureño por su aporte a la producción de carne y huevos para el consumo interno. Además, generan empleo y oportunidades para pequeños y medianos productores, reflejando el dinamismo y la diversificación del sector.

En el año 2024, Honduras registró un total de 159,251 explotaciones dedicadas a la avicultura, las cuales concentraron 52,561,065 aves de corral, para un promedio nacional de 330 aves por explotación.

**Tabla 10. Número de explotaciones, existencias y promedio por explotación aves de corral por departamento, año 2024**

Departamento	Explotaciones	Existencias	Promedio por Explotación
<b>Total</b>	<b>159,251</b>	<b>52,561,065</b>	<b>330.1</b>
Atlántida	3,492	338,536	96.95
Colón	5,621	174,418	31.03
Comayagua	6,459	5,923,802	917.14
Copán	8,588	528,744	61.57
Cortés	5,785	26,588,339	4,596.08
Choluteca	11,758	309,324	26.31
El Paraíso	18,380	572,876	31.17
Francisco Morazán	13,368	5,193,101	388.47
Gracias a Dios	2,347	43,914	18.71
Intibucá	12,219	379,385	31.05
La Paz	9,056	336,420	37.15
Lempira	20,620	439,021	21.29
Ocotepeque	5,834	241,145	41.33
Olancho	12,874	644,186	50.04
Santa Bárbara	10,020	9,534,572	951.55
Valle	4,720	97,425	20.64
Yoro	8,110	1,215,857	149.92

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

**Nota:** Existencias al 1 de septiembre de 2024

A nivel departamental, el departamento de Cortés destaca por una marcada concentración de aves, al registrar 26,588,339 unidades, equivalentes al 50.6% del total nacional, distribuidas en 5,785 explotaciones. Esto evidencia un promedio de 4,596 aves por explotación, valor considerablemente superior al promedio nacional, lo que evidencia la presencia de grandes granjas comerciales orientadas principalmente a la producción avícola de carácter industrial.

Por su parte, los departamentos de Santa Bárbara y Comayagua también presentan participaciones relevantes, al concentrar el 18.1% y el 11.3% de las aves, respectivamente, registrando promedios elevados por explotación, de 951 aves en Santa Bárbara y 917 aves en Comayagua.

**Tabla 11. Total, de aves según crianza familiar**

Categoría	Total
<b>Total</b>	<b>3,102,432</b>
Gallinas de patio	1,529,333
Pollos/Pollas	1,052,575
Gallos	256,778
Pavos/Jolotes	29,496
Patos	93,991
Gansos	9,848
Otro tipo de aves	130,411

**Tabla 12. Total, de aves según aves de granja**

Categoría	Total
<b>Total</b>	<b>49,458,633</b>
Pollos de engorde	44,132,969
Gallinas Ponedoras	3,596,599
Gallinas reproductoras	890,064
Gallos	61,621
Pollita de levante	777,380

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 – 2024

**Nota:** Existencias al 1 de septiembre de 2024

La estructura de la avicultura hondureña presenta una marcada diferenciación entre los sistemas de crianza familiar y la producción avícola de granja (industrial). Del total de 52,561,065 aves registradas en 2024, el 94.1% corresponde a sistemas de granja, mientras que la crianza familiar representa el 5.9%, lo que evidencia el claro predominio de la producción avícola comercial e intensiva en el país.

Dentro del segmento de crianza familiar, las gallinas de patio (1,529,333) y los pollos/pollas (1,052,575) concentran la mayor proporción de aves representando el 83.2% del total. En contraste, las aves de granja se encuentran dominadas por los pollos de engorde (44,132,969) con un 89.2%.

En 2024, la avicultura hondureña se caracterizó por una alta concentración productiva en sistemas de granja, con predominio de explotaciones comerciales de gran escala, particularmente en el departamento de Cortés con 50.6%.

## 9.8 Apicultura

**Tabla 13. Explotaciones, producción y promedio de apicultura, año 2024**

Departamento	Explotaciones	Producción de Miel (Litros)	Promedio de Producción por Eplotación
<b>Total</b>	<b>2,959</b>	<b>845,015.9</b>	<b>285.6</b>
Atlántida	12	3,572.4	297.7
Colón	28	5,499.2	196.4
Comayagua	127	83,102.9	654.4
Copán	615	518,537.8	843.2
Cortés	43	694.6	16.2
Choluteca	90	15,301.6	170.0
El Paraíso	279	49,836.4	178.6
Francisco Morazán	100	8,101.5	81.0
Gracias a Dios	4	49.0	12.3
Intibucá	108	7,956.5	73.7
La Paz	182	44,558.4	244.8
Lempira	307	34,856.1	113.5
Ocotepeque	567	29,732.5	52.4
Olancho	133	6,937.3	52.2
Santa Bárbara	323	15,132.3	46.8
Valle	14	18,665.1	1,333.2
Yoro	27	2,482.4	91.9

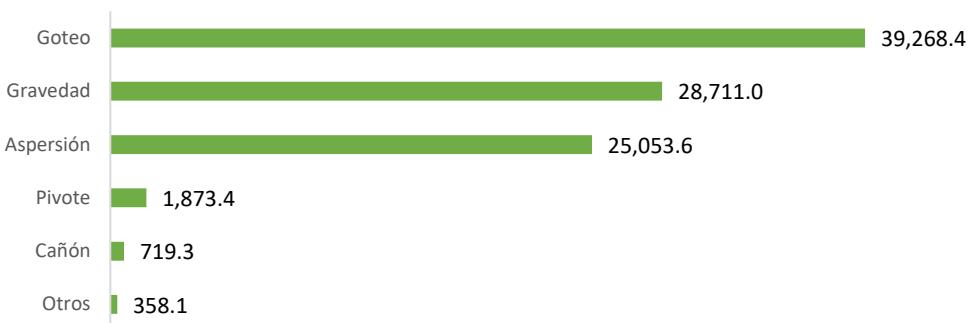
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

La producción de miel en Honduras se concentra en 2,959 explotaciones apícolas, obteniendo de ellas un total de 845,015.9 litros de miel, generando un promedio de 285.6 litros por explotación al año. Copán es el departamento con más explotaciones seguido del departamento de Ocotepeque con 615 y 567 respectivamente, *Tabla 13*.

## 9.9 Técnicas y Prácticas Agrícolas

### Riego

Gráfico 18. Tipos de sistema de riego, año 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Los sistemas de riego para el 2024 conformaron un total de 95,983.8 hectáreas. Se observa que, el tipo de sistema de Goteo (39,268.4 hectáreas) ocupa el primer lugar con el 40.1% del total, seguido el de gravedad con 28,711.0 hectáreas (29.9%) y el sistema de aspersión con 25,053.6 hectáreas (26.1%).

### Mano de obra

Gráfico 19. Total, de empleo por sexo y tipo de trabajador



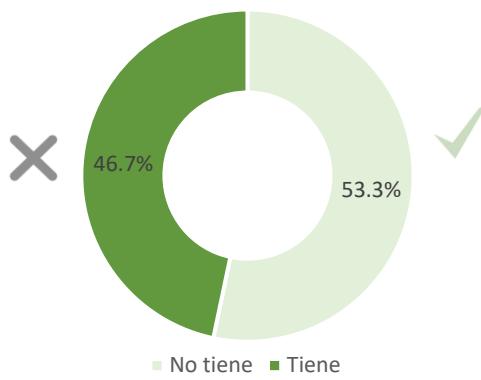
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Para el año 2024, la mano de obra registrada asciende a un total de 879,612 personas empleadas, de las cuales el 86.3% corresponde a hombres, equivalente a 759,273 trabajadores, mientras que el 13.7% restante está conformado por 120,339 mujeres.

Los empleos temporales representan el 97.5% del total de empleos, mientras que los empleos permanentes constituyen únicamente el 2.5%, evidenciando un marcado predominio de modalidades laborales de carácter temporal dentro del total de empleos registrados en el sector.

## *Maquinaria*

**Gráfico 20. Explotaciones que tienen maquinaria, año 2024**

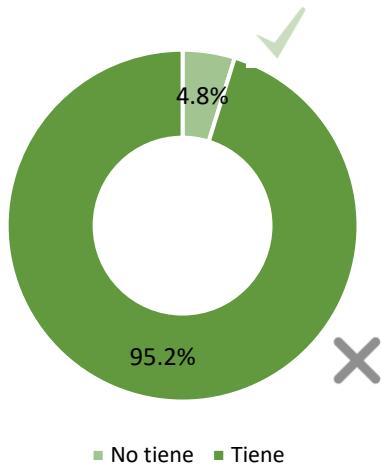


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Las explotaciones que disponen de maquinaria representan el 46.7% del total, mientras que el 53.3% no cuenta con este tipo de equipamiento. Esta distribución indica que más de la mitad de las explotaciones opera sin maquinaria, lo que podría constituir una limitante en términos de productividad, eficiencia operativa y capacidad de expansión, particularmente en contextos donde la mecanización es un factor clave para la modernización del sector productivo.

## *Asistencia crediticia*

**Gráfico 21. Explotaciones que utilizaron crédito, año 2024**

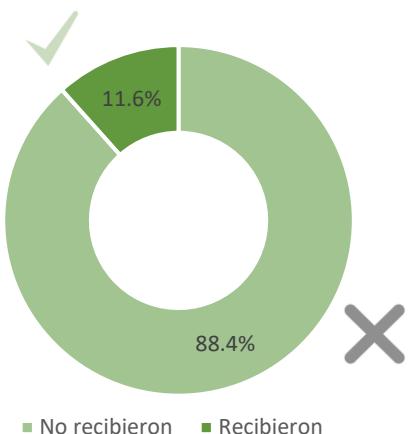


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

La asistencia crediticia en las explotaciones se distribuye en dos grupos claramente diferenciados: aquellas que no utilizaron crédito, que representan el 95.2% del total, y las que sí accedieron a financiamiento, con una participación de apenas el 4.8%. Esta estructura evidencia un acceso limitado al crédito por parte de las explotaciones, lo cual puede constituir una restricción relevante para la inversión, la adopción de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad productiva.

## **Asistencia técnica**

**Gráfico 22. Explotaciones que tuvieron asistencia técnica, año 2024**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Agropecuario Nacional año agrícola 2023 - 2024

Los resultados del censo indican que el 11.6% de las explotaciones reportó haber recibido asistencia técnica, mientras que el 88.4 % manifestó no contar con este servicio al momento de la entrevista. Esta información refleja de manera fiel la situación declarada por los productores durante el período de levantamiento censal, de acuerdo con la metodología y el alcance establecidos por el INE.

Es importante señalar que, de forma complementaria, el Gobierno Central, a través de la SAG, ha venido fortaleciendo y ampliando sus programas de apoyo al sector productivo en los últimos dos años, destacando la implementación del Programa de Extensión Agrícola a partir de 2024. En este sentido, las diferencias observadas con los registros administrativos responden a procesos de expansión progresiva de la cobertura y a diferencias en los períodos de referencia, sin que ello implique inconsistencias en los resultados censales. Estos esfuerzos institucionales permitirán que, en futuras mediciones, se refleje de manera más amplia el impacto de la asistencia técnica en las explotaciones agrícolas del país.

## **IX. CONCLUSIONES**

En todas las categorías por grupo etario analizadas se evidencia un predominio de la población masculina, lo que refleja una marcada segregación de género en el sector agropecuario. Asimismo, se muestra una mayor concentración en edades avanzadas, destacando el grupo de 60 años y más, donde la participación masculina (74,286) supera ampliamente a la femenina (25,288).

El análisis de la condición jurídica muestra que la mayoría de los productores corresponde a personas naturales (407,452), mientras que solo 1,513 pertenecen a organizaciones.

Desde el enfoque territorial, El Paraíso se posiciona como el departamento con la mayor cantidad de productores (53,161), así como el que registra el mayor número de explotaciones (53,414), consolidando su peso relativo dentro de la estructura productiva nacional.

La forma de tenencia de tierras más común en Honduras se registra en propias o plenamente legalizada, representando el 88.9% del total de tenencias de tierras para propósitos agropecuarios. El 11.1% restante se concentra entre tierras de origen nacional, ejidal, consejos territoriales, obtenidas en arrendamiento y obtenidas en otras formas de tenencia.

El uso de la tierra se distribuye en un gran porcentaje al destinado a pastos naturales para consumo animal, siguiendo en porcentaje el uso de la tierra destinado a los cultivos permanentes.

La producción de granos básicos en Honduras concentra una amplia base de productores, con 326,914 que cultivan 328,002 explotaciones agrícolas, lo que equivale, en promedio, a una explotación agrícola por productor.

Las explotaciones agrícolas dedicadas a la cosecha de granos básicos en Honduras se concentran principalmente en tres departamentos: El Paraíso, Francisco Morazán y Lempira, que representan el 13.0%, 9.4 % y 9.2 % del total, respectivamente.

La producción de maíz consolidó su liderazgo como principal grano básico del país, con 640,421.6 toneladas métricas de maíz en grano, 116,644.0 toneladas métricas para ensilaje y 4,310.6 toneladas métricas en elote. La mayor parte de la producción se concentró en el ciclo de primera, con rendimientos nacionales de 2.3 toneladas métricas/hectáreas en grano, 20.3 toneladas métricas/hectáreas en ensilaje y 8.1 toneladas métricas/hectáreas en elote.

El cultivo de frijol presentó una amplia participación de productores. El ciclo de primera concentró la mayor proporción de la producción nacional 89,451.7 toneladas métricas, mientras que el ciclo de postrera reportó 60,476.2 toneladas métricas.

La producción de arroz se caracterizó por una alta dependencia del ciclo de primera 16,713.6 toneladas métricas. El elevado aprovechamiento del área sembrada 3,958.9 hectáreas evidencia un desempeño productivo estable, pese a la menor participación de los ciclos de postrera y postrera tardía.

El sorgo/maicillo dependió principalmente del ciclo de primera 6,168.0 toneladas métricas mientras que el sorgo para ensilaje destacó por sus altos rendimientos 34.4 toneladas métricas/hectáreas y mayor aporte del ciclo de postrera.

En 2024, los cultivos anuales fueron cultivados por 11,371 productores en 11,406 explotaciones, con mayor presencia en los departamentos de Intibucá, Francisco Morazán, Ocotepeque y Cortés, que en conjunto representan el 57.7% del total de explotaciones registradas. La producción nacional de estos cultivos alcanzó 820,858.7 toneladas métricas, destacando el melón, la sandía, el repollo y el tomate como los principales en términos de volumen.

En 2024, la producción de cultivos permanentes en Honduras alcanzó 6,912,922.5 toneladas métricas, consolidándose como un componente clave del sector agrícola. La caña de azúcar concentró el 80.1 % del total, evidenciando su predominio, mientras que cultivos como la palma de aceite y el café reflejan el 4.5% y 4.2% de la producción respectivamente.

El ganado bovino se posiciona como un pilar fundamental de la actividad pecuaria en Honduras al registrar 2,252,573 cabezas, cuya distribución territorial se concentra en los departamentos de Olancho, El Paraíso, Colón y Yoro, que en conjunto concentran más de la mitad de las existencias.

El ganado porcino alcanzó 463,510 cabezas, concentrándose en los departamentos de Cortés y Comayagua. A su vez se evidencia un predominio en el grupo de porcinos de engorde, con el 65.6% del total nacional.

El número de existencias de equinos asciende a 114,428 cabezas a nivel nacional, evidenciando una mayor concentración en los departamentos de Olancho y El Paraíso. Asimismo, la composición por categoría muestra un claro predominio de caballos y yeguas, los cuales representan el 78.4% del total de existencias registradas.

La avicultura hondureña se caracterizó por una alta concentración productiva en sistemas de granja, particularmente en el departamento de Cortés con 50.6%. Al mismo tiempo, las aves de granja (94.1%) presentan una significativa diferencia a las aves de crianza familiar (5.9%).

El área apícola reportó un total de 845,015.9 litros de miel, concentrados principalmente en el departamento de Copán con 518,537.8 litros (61.4%).